PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**05000701**
DENOMINACIÓN	**IES ALONSO DE MADRIGAL**
LOCALIDAD	**ÁVILA**
PROVINCIA	**ÁVILA**
CURSO ESCOLAR	**26/27**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. Contexto socioeducativo 5
1.2. Justificación y propósitos del plan 5
2. MARCO CONTEXTUAL 7
2.1. Análisis de la situación del centro 7
2.2. Objetivos del Plan de acción 12
Objetivos generales de dimensión educativa 12
Objetivos generales de dimensión organizativa 13
Objetivos generales de dimensión tecnológica 13
2.3. Proyectos de Innovación Educativa y reconocimientos 13
2.4. Tareas de temporalización del Plan 14
2.5. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan 15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 16
3.1. Organización, gestión y liderazgo 16
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos… 17
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. 18
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación 18
3.1.4. Acciones 20
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 22
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC. 22
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. 22
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa 23
3.2.4. Acciones 24
3.3. Desarrollo profesional 26
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado 26
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 26
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. 27
3.3.4. Acciones 28
3.4. Procesos de evaluación 30
3.4.1. Procesos educativos 30

3.4.2. Procesos organizativos 31
3.4.3. Procesos tecnológicos 31
3.4.4. Acciones 32
3.5. Contenidos 33
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje. 33
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. 34
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. 37
3.5.4. Acciones 38
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 40
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa. 40
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. 41
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. 43
3.6.4. Acciones. 44
3.7. Infraestructura 45
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. 45
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales – estructurales 46
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios. 47
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 47
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital 47
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 47
Para valorar la infraestructura que tiene el centro, al finalizar el curso 2023/2024 se realizó una encuesta realizada al profesorado y al equipo directivo cuyas respuestas obtenidas son las siguientes: **¡Error! Marcador no definido.**
La encuesta completa y las conclusiones obtenidas están recogidas en la evaluación del Plan Digital del centro 2024/2025. 47
3.7.7. Acciones. 48
3.8. Seguridad y confianza digital 50
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades 50
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. 51
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación. 51

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. 51
3.8.5. Acciones. 53
4. EVALUACIÓN 55
4.1. Seguimiento y diagnóstico 55
4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc. 55
4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). 55
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora. 68
4.2. Evaluación del Plan 69
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan 69
4.2.2. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. 70
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización 70
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. 70
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan. 70
5. ANEXOS 72
Anexo 1: Infraestructura 72
Inventario de las aulas de grupo 72
Inventario de los Departamentos 82
Inventario de los Despachos y Otras Dependencias 86
Anexo 2: Mapa de red 88
Anexo 3: Plan de Medios Sociales 90
Objetivos 90
Tipo de público 90
Línea Editorial 90
Planificación 91
Evaluación y Herramientas de Monitorización 92
Anexo 4: las TIC en el Plan de Igualdad 94
Anexo 5: Las TIC en el Plan de Formación 95
Anexo 6: Integración de la TIC en los departamentos 99

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

La incorporación de las tecnologías digitales ha formado parte de la evolución del IES Alonso de Madrigal durante los últimos cursos académicos. De manera progresiva, el centro ha ampliado y actualizado sus recursos, al tiempo que ha consolidado diferentes procesos digitales aplicados a la gestión, la comunicación y el desarrollo de la actividad educativa.

Este proceso tuvo uno de sus principales hitos en el curso 2021/2022, cuando el centro obtuvo la máxima certificación del modelo CoDiCe TIC, correspondiente al nivel 5. Desde entonces, se ha continuado trabajando en la consolidación de las medidas y procesos implantados, incorporando nuevas actuaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del centro y la comunicación con toda la comunidad educativa.

Como resultado de este trabajo continuado, durante el curso 2025/2026 el IES Alonso de Madrigal renovó la certificación CoDiCe TIC de nivel 5, reafirmando el compromiso del centro con la transformación digital, la mejora continua y la integración de las tecnologías digitales en los distintos ámbitos de su actividad.

1.2. Justificación y propósitos del plan

El Plan Digital de Centro del IES Alonso de Madrigal establece el marco de referencia para la integración de las tecnologías digitales en la organización y en el desarrollo de la actividad educativa. Su finalidad es favorecer un uso pedagógico, responsable y eficaz de los recursos digitales, contribuyendo a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo integral del alumnado. Las actuaciones contempladas en este Plan se encuentran vinculadas al Proyecto Educativo, al Proyecto de Dirección y a la Programación General Anual, de manera que la digitalización forme parte de la planificación general del centro.

La transformación digital afecta a todos los ámbitos de la vida de un centro educativo. Por este motivo, el Plan contempla tanto aspectos relacionados con la práctica docente y el aprendizaje del alumnado como otros vinculados a la organización, gestión, comunicación, formación y participación de la comunidad educativa. Se pretende así consolidar una visión común sobre el uso de las tecnologías digitales, favoreciendo que estas se incorporen de manera coherente y significativa a la actividad cotidiana del centro.

Este planteamiento responde también a la necesidad de preparar al alumnado para desenvolverse en una sociedad y en un entorno profesional en los que las tecnologías digitales tienen cada vez mayor presencia. Del mismo modo, requiere mantener una formación continua del profesorado y del resto de la comunidad educativa, adaptándose a la evolución de las herramientas, los recursos y las nuevas formas de comunicación y aprendizaje.

Para orientar este proceso se toma como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), que permite analizar el desarrollo digital de los centros desde las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa.

En este contexto, herramientas de autoevaluación como SELFIE proporcionan información que facilita la identificación de fortalezas y necesidades y ayudan a establecer líneas de mejora.

El Plan Digital se plantea, por tanto, como una herramienta de planificación y mejora continua. No pretende ser un documento cerrado, sino un instrumento dinámico, flexible y revisable, capaz de adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo cada curso y a las características del alumnado, las familias, el profesorado y el personal del centro. Su desarrollo estará ligado al seguimiento y evaluación de las actuaciones previstas, permitiendo introducir las modificaciones necesarias para avanzar progresivamente en la transformación digital del IES Alonso de Madrigal.

Los principios en los que se basa este Plan es buscar la mejora y desarrollo de las TIC, teniendo en consideración que es toda la comunidad educativa quien está implicada en este proceso. Partimos de los principios recogidos en el *Proyecto Educativo de Centro* y se priorizan en este documento las siguientes:

a) El respeto y las actitudes democráticas, que deben regir no solo en el mundo real, sino también en el digital, son la base que anulan cualquier conato de ciberacoso.
b) El reconocimiento a las herramientas digitales como un instrumento para la adquisición de conocimientos, para el desarrollo de habilidades cognitivas y para la aplicación de metodologías activas.
c) La concepción de la vida como aprendizaje permanente, aplicable tanto al alumnado como al profesorado y el fomento de la formación continua y de la innovación educativa. Los cambios vertiginosos que van surgiendo en el mundo digital exigen tener un profesorado formado que guíe los aprendizajes de los alumnos y que, además, colabore en la formación entre iguales, compartiendo sus conocimientos sobre aplicaciones y programas con el resto del profesorado.
d) El fomento de la creación digital propia frente a la copia de contenidos de terceros.
e) La participación de toda la comunidad educativa. Las líneas de actuación de este Plan no tendrían sentido sin la colaboración de todos los agentes.
f) La planificación, el seguimiento y la evaluación. Las acciones del Plan no solo han sido planificadas, sino que los miembros de la comisión TIC velarán por el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas.
g) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades para todos. El centro establece medidas de equidad digital facilitando el acceso a equipos y conexión wifi en horario de tarde de quien lo solicite.
h) El fomento de la cultura emprendedora y de la autonomía personal. Las herramientas digitales permiten la creación de contenidos en los que los alumnos reflejan sus capacidades creativas, de colaboración y de planificación.

Respecto a los **propósitos** del plan**,** en estrecha relación con los principios, destacamos:

a) Fomentar la concepción de la vida como aprendizaje permanente.
b) Practicar las actitudes democráticas: respeto a las personas, ideas y opiniones; tolerancia; aceptación de la diferencia; solidaridad; defensa de la igualdad, convivencia pacífica…
c) Impulsar la cohesión, colaboración y participación en la vida del centro.

d) Adecuar la metodología didáctica a la realidad actual del aula, potenciando y desarrollando las estrategias metodológicas (participativas, de trabajo cooperativo, interdisciplinares, uso normalizado de las TIC como herramienta…).
e) Utilizar la página web y redes sociales como X e Instagram del centro para difundir las prácticas de innovación educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Para conocer la situación del IES Alonso de Madrigal en relación con la integración y el aprovechamiento de las tecnologías digitales, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos durante el curso 2025/2026 en los diferentes procesos de evaluación realizados en el centro. Entre ellos destacan especialmente la evaluación externa realizada en el marco de la certificación CoDiCe TIC y los resultados obtenidos mediante la herramienta SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational Technologies).

El análisis conjunto de estos resultados permite identificar las principales fortalezas del centro, así como aquellos aspectos que requieren una mayor atención y que constituirán el punto de partida para establecer las líneas de actuación y mejora del presente Plan Digital 2026/2027.

Durante el curso 2025/2026, el IES Alonso de Madrigal fue objeto de una evaluación externa en el marco de la certificación CoDiCe TIC, destinada a valorar el grado de integración de las tecnologías digitales en el centro a través de ocho áreas de actuación. Los indicadores fueron valorados sobre 10 puntos.

El centro obtuvo una puntuación global de 9,05, que permitió revalidar el Nivel 5 - Excelente del modelo CoDiCe TIC, máxima categoría de la certificación, con vigencia hasta el curso 2027/2028. El equipo evaluador destaca la trayectoria del centro en el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales y su integración transversal en las diferentes dinámicas educativas, organizativas y de gestión.

Los resultados obtenidos en cada una de las áreas fueron los siguientes:

Área 1: Gestión, organización y liderazgo

Las puntuaciones obtenidas fueron 10, 9, 9, 10, 10 y 10. Los resultados reflejan una estructura organizada de coordinación TIC, un liderazgo digital definido por parte del equipo directivo y la existencia de estrategias de diagnóstico y mejora continua. Las puntuaciones de 9 corresponden a la recogida de la dimensión organizativa y tecnológica en los diferentes planes institucionales.

Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Las puntuaciones obtenidas fueron 9, 10, 10, 10, 9 y 9. El centro integra las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, personalización e inclusión educativa y dispone de un contexto tecnológico estructurado. Como aspectos susceptibles de mejora aparecen la concreción de criterios comunes en las programaciones, el desarrollo de metodologías activas vinculadas a las TIC y el pensamiento computacional.

Área 3: Formación y desarrollo profesional

Esta área obtuvo 10 puntos en los seis indicadores, siendo una de las principales fortalezas del centro. Se valoran positivamente los procesos de autoevaluación de la competencia digital docente, la detección de necesidades formativas, la acogida del profesorado al contexto tecnológico y la aplicación de la formación TIC en el aula, junto con la evaluación de sus resultados.

Área 4: Procesos de evaluación

Las puntuaciones fueron 9, 9, 10, 10, 10 y 10. El centro facilita el acceso digital del alumnado a la evolución de su aprendizaje y dispone de estrategias para evaluar el uso organizativo y tecnológico de las TIC. Los aspectos con una valoración de 9 se relacionan con la definición de criterios comunes para evaluar la competencia digital del alumnado y con las herramientas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Área 5: Contenidos y currículos

Las puntuaciones obtenidas fueron 10, 7, 10, 10, 10 y 10. Destaca la integración de la competencia digital en las diferentes áreas y niveles y la inclusión de contenidos relacionados con el uso seguro de las tecnologías. La principal oportunidad de mejora se encuentra en la definición de criterios comunes para la selección, creación y organización de contenidos digitales, indicador que obtuvo una puntuación de 7.

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

Las puntuaciones fueron 10, 10, 10, 10, 8 y 10. El centro dispone de estructuras de comunicación digital, utiliza diferentes entornos tecnológicos para la interacción educativa y participa en proyectos de colaboración con otros centros. La puntuación de 8 corresponde a la estrategia de presencia en Internet en relación con el marco legislativo de protección de datos.

Área 7: Infraestructura

Esta área obtuvo 10 puntos en todos sus indicadores. Se valora positivamente la documentación del equipamiento tecnológico, la organización de los protocolos de acceso, la gestión del Entorno Virtual de Aprendizaje, la existencia de una estrategia de actualización tecnológica, las medidas destinadas a reducir la brecha digital y el sistema de gestión de incidencias.

Área 8: Seguridad y confianza digital

Las puntuaciones fueron 9, 7, 5, 10, 10 y 10. Se valoran muy positivamente las actuaciones relacionadas con la formación en propiedad intelectual, el uso seguro de la red y la auditoría de seguridad. El principal aspecto de mejora se encuentra en los procedimientos sistematizados para el almacenamiento, las copias de seguridad y la custodia de los datos, que obtuvo una puntuación de 5. También se identifica margen de mejora en la recogida documental de las normas relacionadas con la seguridad y los derechos digitales.

EVALUACIÓN MEDIANTE SELFIE

Como complemento a la evaluación externa, durante el curso 2025/2026 se utilizó la herramienta SELFIE, iniciativa de la Comisión Europea destinada a facilitar la reflexión de los

centros educativos sobre el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El IES Alonso de Madrigal participó en dos rondas de aplicación, correspondientes a la Sesión 1, desarrollada entre octubre y noviembre de 2025, y la Sesión 3, realizada en junio de 2026, abarcando las etapas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

La participación del profesorado en la primera sesión fue del 67 % en ESO, 53 % en FP y 53 % en Bachillerato. En la tercera sesión la participación descendió hasta aproximadamente el 40-43 % del profesorado. La participación del alumnado en esta última sesión fue también reducida, situándose entre el 9 % y el 14 %, por lo que estos resultados deben interpretarse con cierta cautela.

Las principales conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

Área A: Liderazgo

El liderazgo digital constituye una de las fortalezas del centro. El equipo directivo obtuvo valoraciones entre 4,2 y 5,0, mientras que el profesorado otorgó puntuaciones entre 4,1 y 5,0, reflejando un elevado grado de compromiso institucional con la integración de la tecnología educativa.

Área B: Colaboración y redes

Se observa una diferencia entre la percepción del profesorado y la del alumnado. Mientras el profesorado otorgó puntuaciones entre 3,7 y 4,6, el alumnado las situó entre 3,2 y 4,1. El trabajo colaborativo mediante herramientas digitales constituye, por tanto, un ámbito en el que existe margen de mejora, especialmente en FP y ESO.

Área C: Infraestructura y equipos

Es una de las áreas mejor valoradas por los diferentes colectivos, con puntuaciones generalmente superiores a 4,0. Los resultados reflejan una percepción positiva de la dotación y disponibilidad de recursos tecnológicos del centro.

Área D: Desarrollo profesional continuo

Las oportunidades de formación digital fueron valoradas positivamente, con puntuaciones situadas entre 3,8 y 5,0. Estos resultados ponen de manifiesto la existencia de una cultura de formación y mejora continua, en la que se mantiene el itinerario formativo relacionado con la integración de las TIC y la adquisición de competencia digital.

Área E: Pedagogía: apoyos y recursos

Es una de las áreas mejor valoradas. El profesorado obtuvo puntuaciones entre 4,2 y 4,9, mientras que el alumnado de Bachillerato alcanzó una valoración de 4,9 en la Sesión 3. Los resultados reflejan una utilización consolidada de recursos digitales como apoyo a los procesos de enseñanza.

Área F: Pedagogía: implementación en el aula

Se observa una diferencia entre la percepción del profesorado y la del alumnado. Mientras el profesorado valoró este ámbito entre 3,8 y 4,8, el alumnado lo situó entre 3,5 y 4,4. Los resultados muestran la necesidad de seguir trabajando en una integración de las tecnologías digitales en el aula que sea percibida de forma homogénea por los diferentes colectivos.

Área G: Prácticas de evaluación

Esta área constituye uno de los principales ámbitos de mejora. En la Sesión 3, el profesorado de ESO y Bachillerato otorgó puntuaciones de 3,4 y 3,2, respectivamente, mientras que las valoraciones del alumnado se situaron entre 3,3 y 3,5. Los resultados indican que herramientas y estrategias como las rúbricas digitales, los portafolios, la autoevaluación y la coevaluación todavía no se encuentran integradas de manera generalizada.

Área H: Competencias digitales del alumnado

El equipo directivo valoró las competencias digitales del alumnado entre 4,5 y 5,0, mientras que el profesorado las situó entre 3,6 y 4,7 y el propio alumnado entre 3,8 y 4,3. Se aprecia una ligera evolución positiva en la autopercepción del alumnado de ESO entre las dos sesiones.

VALORACIÓN GLOBAL

Los resultados obtenidos durante el curso 2025/2026 muestran una evolución positiva y una consolidación del proceso de digitalización del IES Alonso de Madrigal. La renovación del CoDiCe TIC nivel 5, con una puntuación global de 9,05, confirma el elevado grado de integración de las tecnologías digitales alcanzado por el centro.

Entre las principales fortalezas destacan el liderazgo digital, la formación y desarrollo profesional del profesorado, las infraestructuras tecnológicas, la organización de la coordinación TIC y la integración de recursos digitales en los procesos de enseñanza.

Al mismo tiempo, tanto la evaluación externa como SELFIE permiten identificar ámbitos en los que continuar trabajando durante el curso 2026/2027. Entre ellos destacan la mejora de las prácticas de evaluación digital, el trabajo colaborativo mediante herramientas tecnológicas, la definición de criterios comunes para la creación y organización de contenidos digitales y, especialmente, la sistematización de los procedimientos de almacenamiento, copia de seguridad y custodia de la información.

Asimismo, será necesario continuar mejorando la participación de los diferentes colectivos en los procesos de evaluación y autoevaluación, especialmente del alumnado, con el fin de disponer de información suficientemente representativa que permita orientar las actuaciones de mejora.

Del análisis de los resultados obtenidos durante el curso 2025/2026 se desprenden las siguientes conclusiones:

El IES Alonso de Madrigal ha revalidado el Nivel 5 - Excelente del CoDiCe TIC, con una puntuación global de 9,05.

La formación y el desarrollo profesional del profesorado constituyen una de las principales fortalezas del centro, junto con las infraestructuras tecnológicas.

El liderazgo digital y la estructura de coordinación TIC se encuentran consolidados.

La integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje presenta un nivel elevado, aunque existe margen para seguir extendiendo las metodologías activas y el trabajo colaborativo.

La evaluación digital constituye uno de los principales ámbitos de mejora identificados, especialmente en lo relativo a rúbricas, portafolios, autoevaluación y coevaluación.

Es necesario establecer criterios comunes para la selección, creación y organización de contenidos digitales.

La seguridad y confianza digital requiere reforzar especialmente los procedimientos relacionados con el almacenamiento, las copias de seguridad y la custodia de datos.

La participación del alumnado en la herramienta SELFIE debe incrementarse para disponer de una visión más representativa de su percepción sobre el uso de las tecnologías digitales.

Se mantiene la necesidad de continuar desarrollando la competencia digital de toda la comunidad educativa y de adaptar las actuaciones formativas a las necesidades detectadas.

Estas conclusiones constituyen el punto de partida para definir las prioridades de actuación y propuestas de mejora del Plan Digital de Centro para el curso 2026/2027.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2026/2027

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación externa CoDiCe TIC y en SELFIE, se establecen las siguientes líneas prioritarias de mejora:

Área 1: Gestión, organización y liderazgo

Mejorar el seguimiento y evaluación de las actuaciones incluidas en el Plan Digital.

Mantener un repositorio organizado de la documentación generada por la Comisión TIC.

Continuar consolidando el funcionamiento y las funciones de la Comisión TIC.

Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en tecnologías digitales.

Fomentar el uso de Teams y Moodle como espacios para el trabajo colaborativo y creativo del alumnado.

Continuar desarrollando actuaciones que favorezcan la competencia digital del alumnado desde las diferentes áreas y materias.

Área 3: Formación y desarrollo profesional

Mantener el itinerario de formación TIC del centro.

Detectar las necesidades formativas del profesorado y adaptar las propuestas de formación a dichas necesidades.

Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas digitales entre el profesorado.

Área 4: Procesos de evaluación

Incrementar el uso de herramientas digitales para la evaluación del aprendizaje.

Favorecer el empleo de rúbricas, formularios, portafolios y herramientas de autoevaluación y coevaluación.

Establecer criterios comunes que permitan avanzar hacia una evaluación digital más sistemática.

Área 5: Contenidos y currículos

Establecer criterios comunes para la selección, creación, organización y utilización de contenidos digitales.

Favorecer la creación y el intercambio de recursos digitales entre el profesorado.

Continuar trabajando el uso seguro y responsable de las tecnologías desde las diferentes áreas y niveles.

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

Potenciar el trabajo colaborativo mediante herramientas digitales.

Continuar mejorando la comunicación digital con toda la comunidad educativa.

Reforzar la estrategia de presencia del centro en Internet y redes sociales, teniendo en cuenta la normativa de protección de datos.

Área 7: Infraestructura

Mantener y actualizar progresivamente el equipamiento tecnológico del centro.

Continuar facilitando el acceso del profesorado y alumnado a los recursos digitales disponibles.

Consolidar el sistema de comunicación y seguimiento de incidencias tecnológicas.

Área 8: Seguridad y confianza digital

Elaborar y/o actualizar los procedimientos relacionados con la seguridad y protección de la información.

Sistematizar los procesos de almacenamiento, copia de seguridad y custodia de los datos y recursos digitales del centro.

Continuar desarrollando actuaciones de formación y sensibilización sobre seguridad digital, protección de datos, identidad digital y uso responsable de Internet.

Asimismo, se continuará con las tutorías TIC dirigidas al alumnado, especialmente en los primeros cursos de ESO, y se estudiará la mejora y digitalización de aquellos procedimientos internos del centro que permitan simplificar la gestión y reducir tareas administrativas.

2.2. Objetivos del Plan de acción

Objetivos generales de dimensión educativa

1. **Mejorar la evaluación del aprendizaje mediante herramientas digitales**, logrando que al menos el 70 % de los departamentos documente durante el curso 2026/2027 una experiencia de utilización de rúbricas digitales, autoevaluación o coevaluación.
2. **Adaptar la formación digital del profesorado a las necesidades del centro**, realizando una consulta de necesidades durante el primer trimestre y desarrollando al menos dos actuaciones formativas durante el curso, una de ellas sobre el uso educativo, ético y responsable de la inteligencia artificial.

3. **Reforzar la competencia digital y el uso seguro de las tecnologías entre el alumnado**, desarrollando al menos tres tutorías TIC en cada grupo de 1.º, 2.º y 3º de ESO sobre privacidad, convivencia digital y análisis crítico de la información, incluida la generada mediante IA.

Objetivos generales de dimensión organizativa

1. **Establecer un seguimiento sistemático del Plan Digital**, asignando responsables, plazos e indicadores a todas las actuaciones previstas y revisando su cumplimiento en al menos una reunión de la Comisión TIC por trimestre.
2. **Organizar las evidencias del Plan Digital y de CoDiCe TIC en un repositorio institucional compartido**, estructurado por las ocho áreas de actuación y actualizado trimestralmente con las actas, documentos y evidencias de las actuaciones desarrolladas.
3. **Establecer criterios comunes para el uso educativo de la inteligencia artificial**, elaborando durante el curso un documento de orientaciones sobre protección de datos, revisión de los resultados, autoría y declaración de uso, y difundiéndolo a todos los departamentos.

Objetivos generales de dimensión tecnológica

1. **Sistematizar el almacenamiento, las copias de seguridad y la custodia de la información del centro**, elaborando durante el segundo trimestre un protocolo con responsables, periodicidad y procedimientos de recuperación, y realizando al menos una prueba de restauración antes de finalizar el curso en los sistemas gestionados directamente por el centro.
2. **Mejorar el seguimiento de las incidencias y necesidades tecnológicas**, registrando al menos el 90 % de las incidencias atendidas y revisando trimestralmente las necesidades de equipamiento, conectividad y software para establecer prioridades de actuación.
3. **Mantener actualizada la documentación de la infraestructura tecnológica**, revisando el inventario y el mapa de red antes de finalizar el segundo trimestre e incorporando las modificaciones relevantes que se produzcan durante el curso.

2.3. Proyectos de Innovación Educativa y reconocimientos

El IES Alonso de Madrigal ha participado en diferentes Proyectos de Innovación Educativa y ha recibido algunos reconocimientos como los siguientes:

- Premio de Investigación e Innovación de CyL categoría Formación Profesional por el proyecto “ALESIA, Asistente para la Interpretación a Lengua de Signos con Inteligencia Artificial”.
- Mejor Proyecto TIC Educación Inclusiva, Igualdad y Diversidad, por el proyecto “ALESIA, Asistente para la Interpretación a Lengua de Signos con Inteligencia Artificial”. SIMO EDUCACIÓN 2025.

- Premio Aula de Innovación de CyL categoría Sostenibilidad y Medio Ambiente por el proyecto "MeCeIoT: Mejora de la Eficiencia en las aulas con IoT". Curso 2024/25.
- Premios VIII edición Datos Abiertos CyL categoría "Recursos Didácticos" con el proyecto "StartUpCyL: creación de empresas con IA y Datos Abiertos". Curso 2024/25
- Premios Skills CyL categoría "Administración de redes" (1er clasificado). Curso 2024/25
- Premios Skills CyL categoría "Desarrollo Web" (2º clasificado). Curso 2024/25
- Obtención del Sello de Calidad Etwinning por el proyecto ETWINNING: SHAPING THE FUTURE WITH ARTIFICIAL INTELLIGENCE. Curso 2024-25
- PIE LAB – IA organizado por el CRFPTIC. Curso 2024-25
- PIE Observa-Acción. Curso 2024-25
- PIE Applica. Curso 2023-24
- PIE OBSERVA_ACCIÓN - DIGITALIZA_ACCIÓN - AULA 1@1. Curso 2023-24
- PIE Conecta. Curso 2022-23

2.4. Tareas de temporalización del Plan

Para la elaboración de este Plan TIC se ha partido de lo recopilado en el plan digital del curso anterior y la memoria, donde se recopilaba la información recogida durante los cursos pasados y también se observaban las áreas a mejorar y aquellas que debían continuar desarrollándose.

Además, se ha utilizado toda la información que se facilitó en el curso "Certificación TIC 2025/26 donde se indicaban algunas pautas y cambios que había que implementar en los cursos posteriores.

Teniendo en cuenta todo ello se planifica esta temporalización, teniendo claro que se trata de un plan vivo que se adaptará a las necesidades que vayan surgiendo:

- ✓ En el primer trimestre se llevarán a cabo:
 - Reuniones de la Comisión, presidida por el Director del centro, para diseñar las líneas de actuación e ítems de evaluación.
 - Comunicación en la CCP a los Departamentos la necesidad de integración curricular TIC en sus Programaciones y se les entregará a aquellos jefes de Departamento de nueva incorporación una plantilla.
 - Para todo el profesorado y, específicamente para el profesorado de nueva incorporación al centro, se realizará una acogida digital en la que se informará del funcionamiento y recursos TIC.
 - Los tutores, junto con el Departamento de Orientación y el coordinador TIC, realizarán la acogida digital al alumnado en las sesiones de tutoría (Se han elaborado unos materiales específicos donde se explica el funcionamiento del Aula Virtual *Moodle,* de *Office 365 y del acceso al correo de Educacyl, todo ello subido al canal Rincón TIC del alumnado.*
 - Se procederá a la detección inicial de necesidades mediante el lanzamiento de un cuestionario y se solicitará que cada profesor informe sobre su nivel de competencia digital con el objetivo de desarrollar acciones concretas que ayuden a mejorarlo.
 - Se presentará el Plan al Claustro.

- ✓ Se realizarán, al menos, una reunión a finales del primer trimestre y otra a finales del segundo trimestre de curso para realizar el seguimiento del plan a partir de los ítems de evaluación establecidos para cada uno de los objetivos.
- ✓ A finales del tercer trimestre se reunirán los miembros de la comisión TIC para analizar de modo global la consecución de los objetivos y las propuestas de mejora para el próximo curso.
- ✓ A lo largo de todo el curso se informará a la comunidad educativa mediante el correo electrónico de aquellas cuestiones relacionadas con las actuaciones de este Plan que así lo requieran y se informará en los claustros de profesores y el consejo escolar.

ACCIÓN	2024/25			2025/26			2026/27		
	Trimestre			Trimestre			Trimestre		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Actualización y redacción del plan • Reunión inicial de la Comisión TIC • Comunicación de directrices a seguir los departamentos. • Acciones de acogida al profesorado y al alumnado.	x x x x x			x x x x x			x x x x x		
Aprobación del plan por el claustro y el consejo escolar	x			x			x		
Difusión del Plan	x			x					
Cuestionario inicial (SELFIE)	x			x					
Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cuestionario de evaluación del Plan			x			x			

Tabla. Cronograma

2.5. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Este Plan estará accesible en la página Web del centro, en la sección TIC, de modo que toda la comunidad educativa pueda acceder a través de la página Web al mismo. Se presentarán las líneas de actuación al claustro, y el equipo de tutores colaborará en la difusión de las informaciones y actuaciones destinadas al alumnado. Del mismo modo se procederá a la aprobación del Plan en el Consejo Escolar con presencia y representación de toda la comunidad educativa.

Mediante las actividades y tareas que se realicen dentro del aula o a nivel de centro, toda la comunidad educativa participará en la dinamización del Plan.

El Equipo Directivo coordinará y facilitará acciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos e integrará las líneas de actuación de este Plan con otras que formen parte de otros planes del centro.

A final de curso se llevará a cabo una encuesta para analizar la eficacia de las distintas actuaciones realizadas.

La Comisión TIC será el principal elemento dinamizador del Plan, impulsando y coordinando las acciones necesarias. Pero este Plan solo tendrá éxito si se cuenta con la participación y colaboración activa de toda la comunidad educativa.

Cualquier profesor, alumno o padre puede hacer llegar sugerencias y propuestas a través del correo creado a tal efecto (05000701.tic@educa.jcyl.es)

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La intención de este Plan de actuación es lograr la consecución de objetivos realistas para que el alumnado, los profesores y las familias utilicen los medios informáticos de modo eficaz y responsable. Se trata de utilizar las tecnologías no como un fin en sí mismo, sino como herramientas que aporten una mejora en los aprendizajes de los alumnos y en el proceso de enseñanza del profesorado.

3.1. Organización, gestión y liderazgo

La gestión de los recursos/dispositivos tecnológicos, el mantenimiento de los mismos y la utilización de los espacios, es administrado por el equipo directivo y los profesores encargados del mantenimiento.

El Plan de Formación de centro, en el que se incluyen varias acciones formativas relacionadas con el uso de las TIC, es coordinado por el Coordinador de Formación del centro que, a su vez, forma parte de la Comisión TIC.

En cuanto a la integración Curricular de las TIC, la responsabilidad cae directamente sobre los jefes de departamentos didácticos y los miembros del claustro de profesores.

Este contexto se extiende, también, a las siguientes personas: director y jefes de estudio, coordinador del Plan de Formación, coordinador de Convivencia, responsable de igualdad del centro, coordinador del Plan de lectura y orientadora.

Actualmente el centro cuenta con una comisión TIC formada por un grupo de profesores que se encargan de la organización, gestión y mantenimiento de los recursos tecnológicos, accesos a la red, y otros servicios relacionados con la tecnología de la comunicación.

Toda esta gestión se puede esquematizar en el siguiente listado:

- Alfonso Almohalla González y Álvaro Rodríguez Ruiz, encargados del mantenimiento informático del centro.
- Profesores con reducción de horas que tienen asignadas funciones relacionadas con el mantenimiento informático.

- María Felisa Aldea Jiménez, directora del centro, encargada de la página web y de funciones de mantenimiento de apoyo.
- Equipo de difusión de la información en *redes sociales (Instagram y X)*: Roberto de la Iglesia Muñoz y María Luque Moreno.
- Profesor encargado del rincón TIC: Roberto de la Iglesia Muñoz.
- Coordinador TIC: Roberto de la Iglesia Muñoz.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos…

La Comisión TIC del centro está compuesto por los siguientes profesores que asumen las siguientes funciones:

PROFESOR	FUNCIONES
María Felisa Aldea Jiménez	Directora del centro y presidente de la comisión.
	Coordinación de acciones que contribuyan a la ejecución de las acciones previstas en el Plan.
María Luque Moreno	Secretaria del centro y gestión de la página Web.
Juan Carlos Martín González	Coordinador de formación del centro y coordinación de las actividades del Plan de Formación relacionadas con las TIC.
Roberto de la Iglesia Muñoz	Coordinación TIC.
	Secretaria de la Comisión
	Gestión del Rincón TIC (*Moodle)*
	Gestión del Blog TIC.
	Gestión de RRSS

Tabla - Miembros de la Comisión TIC y funciones

Colaboran con la comisión:

- ✓ Alfonso Almohalla, encargado del mantenimiento informático.
- ✓ Álvaro Rodríguez, responsable del aula Ateca.
- ✓ Marta Pindado, responsable del plan de lectura

Además de las funciones específicas indicadas, la comisión se encarga de:

- ✓ Elaboración, difusión, revisión y actualización del Plan TIC.
- ✓ Análisis de las necesidades del centro relacionadas con las TIC.
- ✓ Información al profesorado del contenido de las acciones de este Plan a través de los claustros y de las reuniones de la CCP a los que la coordinadora TIC sea convocada.
- ✓ Valorar la adquisición de materiales y recursos digitales útiles para el centro.
- ✓ Ayudar a los profesores que expresen alguna necesidad en el uso del Aula Virtual, *Office 365,* paneles digitales y cualquier otro aspecto relacionado con las TIC.

Recoger propuestas relacionadas con las TIC manifestadas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

A continuación, se detallan los planes institucionales que desarrolla el centro y cómo se integran las TIC en cada uno de ellos:

- El plan de Formación
- El plan de Igualdad
- El plan de Convivencia
- El plan de Fomento a la lectura
- En los departamentos pedagógicos:
 - Departamento de Administración y Gestión
 - Departamento de Ciencias Naturales
 - Departamento de Ed. Plástica
 - Departamento de Ed. Física
 - Departamento de Filosofía
 - Departamento de Física y Química
 - Departamento de FOL
 - Departamento de Francés
 - Departamento de Geografía e Historia
 - Departamento de Informática
 - Departamento de Inglés
 - Departamento de Cultura Clásica
 - Departamento de Lengua
 - Departamento de Matemáticas
 - Departamento de Música
 - Departamento de Orientación
 - Departamento de Religión
 - Departamento de Tecnología

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Las TIC están integradas en los procesos administrativos y educativos del IES Alonso de Madrigal. En el ámbito de la gestión y organización, el personal de Secretaría y el equipo directivo utilizan Stilus e IES2000 para la gestión académica y administrativa, incluidos los procesos de matriculación del alumnado. Stilus Comunicaciones y el correo electrónico corporativo de Educacyl constituyen las principales vías de comunicación formal con el alumnado, las familias, el profesorado y el personal no docente.

Al finalizar cada curso académico, se realiza una encuesta dirigida a todo el claustro mediante Microsoft Forms para valorar el funcionamiento del centro e identificar posibles mejoras. Sus resultados y conclusiones se incorporan a la memoria de fin de curso.

En los procesos educativos, el profesorado dispone de los recursos digitales instalados en las aulas, como ordenadores, paneles digitales, proyectores y altavoces. Además, puede acceder a equipamiento específico, como drones, impresoras 3D, gafas de realidad virtual y ordenadores portátiles, mediante un sistema de préstamo coordinado por el responsable del aula ATECA, cuya solicitud se tramita a través de un formulario electrónico.

Desde el curso 2025/2026, el centro cuenta también con el aula ADTECA, dotada de recursos como un chroma, una cámara de 360 grados y gafas de realidad virtual. Este espacio amplía las posibilidades de creación de contenidos audiovisuales y de desarrollo de actividades inmersivas vinculadas a las distintas materias y módulos.

La utilización de estos recursos y las metodologías digitales empleadas se recogen en las programaciones didácticas de los departamentos, conforme a lo señalado en el apartado 3.1.2.

3.1.4. Acciones

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
OBJETIVO Mejorar la coordinación entre departamentos mediante el intercambio de experiencias de uso educativo de las tecnologías.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A1.1. Organizar dos encuentros breves para compartir experiencias digitales de aula, incluyendo evaluación, trabajo colaborativo o uso educativo de la IA.	Dos encuentros realizados y al menos cuatro experiencias de distintos departamentos compartidas, con sus materiales disponibles en el Rincón TIC.	Coordinador TIC, coordinador de formación y departamentos participantes.	Segundo y tercer trimestre
OBJETIVO Consolidar la coordinación TIC del centro y realizar un seguimiento sistemático de las actuaciones del Plan Digital.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A1.2. Organizar la documentación y las evidencias digitales del centro en espacios institucionales compartidos, con una estructura clara y permisos de acceso adecuados.	Actas de la CCP y de la Comisión TIC disponibles para el profesorado autorizado. Evidencias del Plan Digital organizadas por las ocho áreas de CoDiCe TIC. Una revisión de la documentación por trimestre.	Secretaría del centro, coordinador TIC y Comisión TIC.	Organización durante el primer trimestre y actualización trimestral.

A1.3. Consolidar el funcionamiento de la Comisión TIC, concretando las responsabilidades de sus miembros y revisando el cumplimiento del Plan Digital.	Comisión constituida el 22/09/2026. Responsables y plazos definidos para todas las actuaciones. Al menos una reunión de seguimiento por trimestre, con acta y revisión de los avances.	Equipo directivo, coordinador TIC y miembros de la Comisión TIC.	Constitución en septiembre de 2026. Seguimiento durante los tres trimestres.
OBJETIVO Mantener la uniformidad documental a la presencia de las TICs en los distintos planes de centro.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A1.4. Utilizar la misma plantilla de la inclusión de las TICs en los distintos planes y departamentos.	Inclusión de la plantilla en los planes.	Responsables de los planes y coordinador TIC	1ºtrimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

En el anexo se incluyen los informes de la integración curricular de las TIC de los distintos Departamentos que conforman el centro educativo.

Los documentos para la integración de las TIC en los departamentos se encuentran en el anexo 6 de este documento.

Desde el curso 2019/20 se comenzó a utilizar una plantilla para unificar la integración de las TIC, de esta forma todos los Departamentos siguen la misma estructura unificada. En el curso 2021/22 se ha mejorado esta plantilla, consiguiendo una unificación completa al seguir todos los departamentos las mismas herramientas. En esta plantilla se exponen, las actuaciones, los recursos o aplicaciones y el método de recogida de evidencias y su evaluación.

De igual modo se ha elaborado una rúbrica común para poder evaluar la competencia TIC que tienen los alumnos.

En el curso 2024/25 se implantaron las tutorías TIC (3 sesiones por grupo) cuyo objetivo es determinar la competencia digital del alumno inicial, mejorar dicha competencia a través de dos sesiones formativas y, finalmente, evaluar dicha competencia al finalizar el curso. Estas tutorías se desarrollarán en 1º ESO con el objetivo de irlas desarrollando en todos los niveles de la ESO. Para este curso 2025/26 se repetirán las tutorías con 1º de la ESO, y además también se realizarán en 2º de la ESO, para progresivamente realizarlo a lo largo de todos los cursos de la ESO.

Para la evaluación final de la competencia digital los tutores utilizarán como instrumento de evaluación una prueba teórico práctica elaborada por la comisión TIC y, para su valoración la rúbrica anteriormente mencionada que tienen a su disposición en formato Excel y en Additio.

Rúbrica TIC en Excel.

Rúbrica TIC en Additio

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Integración curricular de las TIC

A través de las Aulas Virtuales cada profesor integra las aplicaciones y herramientas en el proceso de individualización del aprendizaje e inclusión educativa.

El uso de los recursos digitales está ligado a los fines didácticos que se pretenden alcanzar, de modo que las TIC no son una finalidad en sí mismas, sino un instrumento para la adquisición de habilidades y conocimientos por parte de los alumnos.

Las TIC son un aliado para la puesta en práctica de metodologías innovadoras ya que permiten pasar de estrategias de enseñanza a estrategias de aprendizaje.

En el Anexo II del *Programa Marco General para la integración curricular de las TIC* se recogían las competencias y subcompetencias, pero no existía un instrumento de evaluación de las competencias digitales compartido por el profesorado.

En el curso 2018/19 la Comisión TIC elaboró una rúbrica de evaluación que se envió a los Departamentos para facilitar la evaluación de la competencia digital.

En el curso 2021/22 se modificó esta rúbrica de evaluación adaptándola a las diferencias departamentales y procediendo a la evaluación de la competencia TIC. RÚBRICA

En el curso 2023/2024 se ha adaptado la rúbrica ya creada a diferentes herramientas digitales que faciliten su puesta en práctica en la evaluación de la competencia TIC. En concreto se ha configurado con la herramienta Additio y con Excel, para aquellos profesores que no utilicen Additio como cuaderno digital de clase. Por lo tanto, al final del curso, cada profesor evaluará a sus alumnos de la competencia digital con esta herramienta.

En el curso 2024/2025 se han iniciado las acciones dirigidas a los alumnos de 1º de la ESO para mejorar su competencia digital. Para ello se han incluido en el plan de acción tutorial 3 sesiones de tutoría donde los alumnos trabajarán las TIC y donde se realizará una evaluación inicial y otra final para determinar el progreso adquirido a lo largo del curso.

A lo largo del curso 2025/2026 se continuarán con estas acciones incorporándolas en 2º de la ESO, para al final de la etapa realizar una prueba de capacitación digital oficial, que ya realizaron los alumnos de ciclos formativos de grado medio en el curso 2024/2025.

Como recursos para trabajar las tutorías utilizaremos el Aula Moodle para el curso 2025-2026 sobre SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL elaborado por los Maestros Colaboradores

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

El uso de las TIC y los recursos disponibles en el centro ayudan a la inclusión educativa favoreciendo el aprendizaje de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales y favoreciendo así su inclusión. Entre ellas encontramos:

- Sistema de préstamos de portátiles para alumnos que tengan alguna discapacidad física que les impida escribir a mano.
- Uso de paneles digitales en las aulas que permiten visualizar videos, imágenes y recursos atractivos que ayudan a consolidar los aprendizajes.
- Uso de la pizarra digital y de los libros digitales que ayudan al alumnado a seguir las explicaciones del profesor y a detectar los contenidos más importantes (favorece el aprendizaje de técnicas de estudio).
- Uso de las aulas TIC para realizar actividades adaptadas a cada ritmo de aprendizaje donde se priorizan la atención visual y las tareas de consolidación de conocimientos adquiridos.

3.2.4. Acciones

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
OBJETIVO 1 Mejorar la autonomía digital del alumnado y comprobar su progreso durante el curso.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A2.1. Desarrollar tutorías TIC prácticas sobre comunicación institucional, elaboración y entrega de trabajos digitales, seguridad y valoración crítica de la información.	Al menos tres tutorías TIC realizadas en cada grupo de ESO, con registro de las actividades.	Tutores, Departamento de Orientación y coordinador TIC.	Todo el curso
A2.2. Valorar la competencia digital mediante la realización del nivel de ciudadano digital Certicyl, aplicando una rúbrica común sobre acceso a plataformas, creación de contenidos y uso seguro.	Informe de resultados de Certicyl	Tutores y profesorado participante, con la coordinación del coordinador TIC.	Tercer trimestre
A2.5. Solicitar a los **alumnos que realicen y entreguen trabajos en soporte digital**. El profesor enseñará a utilizar dichas herramientas.	N.º profesores que solicitan entrega de trabajo en soporte digital (recogido en el apartado de las programaciones didácticas referido al uso de las TIC).	Claustro	Todo el curso Análisis (final de curso)
OBJETIVO 2 Impulsar el trabajo colaborativo y la creación de contenidos digitales por el alumnado, aprovechando las plataformas y los recursos del centro.			

ACTUACIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
A2.3. Desarrollar actividades colaborativas mediante Teams o Moodle, en las que el alumnado cree un producto digital y documente las fuentes y herramientas utilizadas, incluida la IA cuando proceda.	Al menos una actividad por nivel de ESO y Bachillerato y por ciclo formativo. Recopilación de una muestra de los productos elaborados.	Profesorado participante y jefes de departamento.	Todo el curso.
A2.4. Incorporar los recursos de las aulas ATECA y ADTECA a actividades de aprendizaje, utilizando el chroma, la cámara de 360 grados, las gafas de realidad virtual u otros recursos disponibles.	Al menos tres experiencias didácticas realizadas por tres departamentos distintos, con una breve valoración de su utilidad para el aprendizaje.	Profesorado participante y responsables de las aulas ATECA y ADTECA.	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El centro participa en Planes de Formación de Centro bianuales, con lo que se pretende lograr que el profesorado reciba la formación adecuada, que se pongan en marcha las actuaciones correspondientes una vez recibida la formación, que participe el mayor número posible de miembros del claustro, incluyendo a quienes se incorporan al instituto en el mes de septiembre. La Comisión TIC considera que la formación del profesorado es condición *sine qua non* para un adecuado plan TIC de centro.

Para detectar las necesidades de formación del profesorado, cada dos años, y coincidiendo con la nueva creación del plan de formación, se elabora una encuesta a través de Microsoft Forms, dirigida a todo el claustro de profesores, donde se les solicita información sobre su nivel de competencia digital y aquellas áreas de formación en las que estarían interesados inscribirse.

Al inicio de cada curso, el coordinador de formación informa en el claustro de profesores de los grupos de trabajo y seminarios que se llevarán a cabo en ese curso. Posteriormente envía un documento Excel compartido para que el profesorado interesado pueda apuntarse y, de esta forma, se crean los grupos de trabajo.

Del mismo modo, todo el profesorado tiene a su disposición el Rincón TIC, elaborado en un aula virtual Moodle del centro, donde pueden consultar tutoriales e instrucciones de uso de los distintos recursos TIC que tienen disponibles en el centro. Del mismo modo tienen acceso a los formularios de préstamo de recursos y comunicación de incidencias informáticas.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

El uso de las TIC está plenamente integrado en el currículo de cada una de las enseñanzas tal y como puede comprobarse en las programaciones de departamento en el apartado 3.1.2. Además, todos los profesores incluyen en sus programaciones didácticas un formulario unificado donde detallan: qué dispositivos están disponibles en el aula, qué métodos utilizan para la comunicación con los alumnos, qué materiales didácticos digitales y qué aplicaciones específicas utilizan con los alumnos. Y, por último, qué métodos de recogida de evidencias utilizan y qué recursos para la evaluación digital. Este formulario lo rellenan a través de Microsoft Forms y, los resultados obtenidos, los adjuntan a sus programaciones. Del mismo modo, los resultados globales son analizados por la comisión TIC para determinar debilidades y fortalezas en el uso de las TIC en el centro.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Respecto a las estrategias de acogida digital, al inicio del curso, se ha realizado una acogida presencial para el profesorado de nueva incorporación donde se les ha entregado a cada profesor las instrucciones iniciales para la utilización de las TIC´s en el centro. Entre otras, se les ha informado sobre el acceso a los dominios personales de los ordenadores del centro, la utilización de las impresoras y el acceso al rincón TIC, localizado en el aula virtual, donde encontrarán manuales y tutoriales detallados para la utilización de otros recursos disponibles. Igualmente, los profesores cuentan con un rincón TIC en la página Web del centro donde, a través de códigos QR pueden acceder a los distintos recursos disponibles en el centro. También se puede visualizar una presentación donde se resume el funcionamiento de la comisión TIC y los aspectos más importantes.

3.3.4. Acciones

DESARROLLO PROFESIONAL			
OBJETIVO Adaptar la formación digital del profesorado a las necesidades detectadas y a las prioridades del Plan Digital.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A3.1. **Recoger las necesidades formativas del profesorado** mediante un cuestionario breve sobre evaluación digital, inteligencia artificial y uso didáctico de los recursos del centro.	Participación de al menos el 60 % del claustro. Elaboración de un resumen de necesidades y selección de las prioridades formativas.	Coordinador TIC y coordinador de formación.	1º Trimestre
A3.2. Incorporar las prioridades detectadas al itinerario TIC del Plan de Formación, en colaboración con el CFIE de Ávila.	Desarrollo de al menos dos actuaciones formativas, una de ellas sobre el uso educativo, ético y responsable de la IA. Registro de participación y valoración de su utilidad.	Coordinador de formación y coordinador TIC.	Planificación en el primer trimestre y desarrollo durante el curso.
OBJETIVO Conseguir que la formación digital se traduzca en mejoras concretas de la práctica docente.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A3.3. Aplicar en el aula los aprendizajes adquiridos en la formación TIC y compartir una breve valoración de la experiencia en el Rincón TIC.	Al menos el 70 % del profesorado participante en la formación documenta una aplicación en el aula,	Profesorado participante, coordinador de	Segundo y tercer trimestre.

	indicando la actividad realizada, el recurso utilizado y los resultados observados.	formación y coordinador TIC.	

3.4. Procesos de evaluación

3.4.1. Procesos educativos

Las Programaciones Didácticas incluyen la relación entre los estándares de aprendizaje y la competencia digital, si bien la recogida de datos para la evaluación de esta competencia no está homogeneizada ni todas las Programaciones la incluyen del mismo modo.

La Comisión TIC elaboró una rúbrica de competencia digital para el alumnado, inspirada en el *Marco de la Competencia Digital Docente* del INTEF; se establecieron tres niveles competenciales, se determinaron los aspectos que se evaluarían y se estableció su peso en la calificación. Dicha rúbrica se envió a los Departamentos para que la utilizaran. Este curso continuamos con esta estrategia para evaluar la competencia TIC de los alumnos, pero utilizando la nueva rúbrica mejorada. Rúbrica competencia TIC

Para saber con certeza el nivel de adquisición de esta competencia por parte del alumnado en la ESO, el centro cuenta con un E*xcel* en el que los profesores puntúan esta competencia en la evaluación final de curso analizando los resultados obtenidos en el cuestionario final de las tutorías TIC. También cuentan con la versión de la Rúbrica TIC en Additio.

De la misma forma se ampliará el documento Excel incluyendo al resto de los alumnos que forman parte del centro (Bachillerato y Ciclos) para obtener la valoración de la competencia TIC de todos ellos y a su vez conseguir una referencia global de todos los alumnos del centro.

El centro adquiere una licencia de centro de la herramienta *Additio* que permite el uso del libro digital del profesor y así evaluarla de modo sencillo, entre otras muchas cosas.

Las metodologías activas con TIC despiertan el interés del profesorado y se continúa solicitando al Coordinador de Formación que se incluya en el Plan de Formación de Centro un curso sobre estas metodologías.

Algunos profesores utilizan el porfolio digital con los alumnos, la coevaluación y la autoevaluación con rúbricas digitales.

El acceso al trabajo digital con el alumnado se realiza a través de las aulas virtuales y del uso de equipos en Teams. Se consideran un instrumento eficaz tanto en las enseñanzas presenciales como no presenciales. Tanto el libro de calificaciones de *Moodle* como *One Note* de *Office 365* permiten comunicar al alumnado el progreso de su aprendizaje. De la misma forma se utiliza la aplicación Teams para el desarrollo de las clases con el alumno, y continuar con las opciones que ofrece, como se utilizó durante el desarrollo de las clases online del curso 2019/20.

El centro lleva financiando las licencias de la aplicación Additio para el profesorado desde el curso 2019/2020 y tiene intención de continuar haciéndolo siempre y cuando el presupuesto del centro lo permita. El objetivo de dicho gasto es el siguiente:

- ✓ Conseguir que se haga efectiva y generalizada la evaluación por competencias.
- ✓ Que se utilicen criterios y herramientas comunes para ello, con independencia de que pueda existir cierta flexibilidad.
- ✓ Facilitar esa evaluación con *Additio*.

- ✓ Conseguir, de este modo, que se generalice entre el profesorado el uso de metodologías activas, la utilización de recursos digitales ajenos y la creación de recursos digitales propios.

3.4.2. Procesos organizativos

Para facilitar a todo el profesorado el uso de Additio como herramienta de evaluación, el coordinador TIC informa en el claustro de inicio de curso de que el centro asume las licencias para todos los profesores interesados y facilita un formulario (Microsoft Forms) para que se inscriban los que estén interesados.

Además, para permitir el acceso a las aulas TIC a todo el profesorado de ESO y Bachillerato, se les ofrece la posibilidad de reservar un aula TIC de uso con los alumnos para todo el curso escolar. La reserva de dicha aula se realiza a través de jefatura de estudios.

Para hacer un uso ocasional de las aulas de TIC del centro, o cualquiera otra aula libre, el profesorado cuenta con una aplicación de reserva desarrollada por los alumnos del ciclo formativo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma de la familia profesional de Informática. Pueden acceder a dicha aplicación a través del Rincón TIC.

3.4.3. Procesos tecnológicos

Según los datos obtenidos en el formulario unificado, incluido en las programaciones didácticas de todo el profesorado del sobre la integración de las TIC podemos concluir:

- Que el proceso tecnológico de evaluación más utilizado es la aplicación de Additio. La utiliza el profesorado para valorar el comportamiento del alumnado y su asistencia, para evaluar con distintos instrumentos como rúbricas y aplicando los criterios de evaluación de sus programaciones didácticas (evaluación por competencias). Para fomentar el uso de esta herramienta de evaluación, el centro paga la licencia a todos aquellos profesores interesados en utilizarla y, además, ofrece formación al profesorado a través de un grupo de trabajo incluido en el plan de formación de centro llamado “Additio: evaluación por competencias”.
- Uso generalizado de Teams y Aula virtual para la entrega de tareas y la realización de pruebas de autoevaluación. Desde el curso académico 2019/2020 han aumentado el número de aulas virtuales (Moodle) y la creación de equipos de Teams que, aunque se hayan reestablecido las clases presenciales, se mantienen como recurso adicional.
- Se observa un aumento de la utilización de recursos para la evaluación digital que ayudan a consolidar los aprendizajes adquiridos como Kahoot, Quizizz, Quizlet o Padlet.

Desde el curso 2023/2024 el IES Alonso de Madrigal participa en el proyecto INNOVACYL donde los profesores han recibido formación para el uso de esta aplicación disponible en el entorno privado de EDUCACYL. A través de dicha aplicación, el profesorado puede utilizar, en modalidad de préstamo, todos los recursos digitales disponibles pertenecientes a diferentes áreas. Del mismo modo, pueden elaborar sus propias situaciones de aprendizaje partiendo de los recursos disponibles o directamente desde cero utilizando diferentes modalidades de recursos (test, actividades de unir parejas, rellenar huecos, etc.)

3.4.4. Acciones

PROCESOS DE EVALUACIÓN			
OBJETIVO Extender el uso de instrumentos digitales de evaluación que permitan al alumnado conocer los criterios de valoración y mejorar sus aprendizajes.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A4.1. Aplicar y compartir rúbricas digitales mediante Additio, Teams o Moodle, facilitándolas al alumnado antes de realizar las actividades.	Al menos el 70 % de los departamentos aplica una rúbrica digital y comparte un modelo en el Rincón TIC.	Profesorado y jefes de departamento, con apoyo del coordinador TIC.	Todo el curso.
A4.2. Incorporar actividades de autoevaluación o coevaluación digital, acompañadas de orientaciones para que el alumnado identifique sus avances y aspectos de mejora.	Al menos el 70 % de los departamentos realiza una actividad y recoge una muestra del instrumento utilizado y de la retroalimentación ofrecida.	Profesorado y jefes de departamento.	Todo el curso

3.5. Contenidos

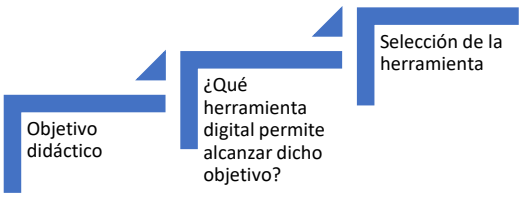
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En el documento base *Programa Marco General para la integración curricular de las TIC* se expresa con claridad:

a) La diferencia entre la utilización de herramientas TIC y la integración curricular de las mismas.
b) La secuenciación de objetivos-contenidos por curso y nivel académico en relación a la adquisición de la competencia digital.
c) Las metodologías, actividades y recursos recomendados para lograrlo.

Si bien en algunas materias como Informática y Tecnología, se trabajan las TIC como objeto de aprendizaje, las competencias digitales se trabajan de modo transversal en todas las materias.

El centro comparte el modelo **TPACK** de Julie Harris: la base es el objetivo didáctico y la herramienta digital es un recurso para alcanzar dicho objetivo.



En las Programaciones didácticas cada Departamento incluye los recursos digitales. A ello se unen las aulas virtuales de cada profesor y los equipos de Teams. Además, algunos departamentos cuentan con repositorios que han incluido en su espacio web.

En lo que se refiere a las Programaciones didácticas, todos los Departamentos incluyen una sección TIC en la que aparece de modo explícito los objetivos, las actuaciones previstas, los recursos digitales y el método de recogida de evidencias de los aprendizajes de los alumnos. Cada profesor elige la estructura de los contenidos en las aulas virtuales.

Respecto al espacio web, hay Departamentos que incluyen una explicación del contenido del repositorio y otros incluyen el acceso a blog de profesores.

El acceso a las Programaciones y al repositorio se realiza desde la página web del centro; a las aulas virtuales, desde la página web Educa.jcyl.es mediante usuario y contraseña

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

A continuación, detallamos la secuenciación de competencia digital adquirida por nuestros alumnos a lo largo de su educación en el centro. El desarrollo curricular de las TICs a lo largo de los distintos cursos en ESO, bachillerato y Formación Profesional estará encaminada a alcanzar dichos niveles de forma progresiva.

SECUENCIACIÓN COMPETENCIA DIGITAL				
AREAS	**NIVEL 1**	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**	**NIVEL 4**
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	• Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias. • Selección de la información. Filtros. • Organización, almacenaje y recuperación de la información.	• Validez y fiabilidad de la información. • Búsquedas críticas de información. • Buscadores y repositorios de información. • Almacenamiento óptimo. Seguridad en los archivos.	• Análisis de la información encontrada. • Filtros avanzados de búsqueda. • ¿Qué es la Deep web? • Los datos y su gestión: almacenamiento y recuperación, copias de seguridad, etc.	• Evaluación comparativa de fiabilidad de las fuentes. • Canales de información, subscripciones. • La curación de contenidos: el individuo como informador.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	• Portal educativo. • Uso de las Aulas Virtuales. • Uso eficiente del correo electrónico. • Compartir archivos. • Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. • La Netiqueta.	• Compartir contenidos: estrategias y canales dentro de las herramientas corporativas. • Identificación de canales para cada necesidad. • Criterios para una comunicación eficaz y saludable virtual. • Uso de la netiqueta en las comunicaciones.	• Comunidades de aprendizaje en red. • Seleccionar el medio adecuado para cada tipo de comunicación. • Organización eficaz de tareas. • Conoce estrategias de identificación y respuesta ante conductas inadecuadas en la red.	• Identificar y crear entornos Personales de Aprendizaje. Participación en redes de aprendizaje. • Gestión y organización en equipo. • Las redes sociales como medios de comunicación.

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	• Las licencias y el respeto al reconocimiento a la autoría y la propiedad intelectual. • Presentaciones eficaces. • La imagen como medios de expresión y aprendizaje. Infografías. • Reutilización de contenidos.	• El audio y el vídeo como medio de expresión y aprendizaje. • Identificar los contenidos de elaboración propia con licencias de uso.	• Creación de Blogs. • El uso de la imagen y el vídeo como medio de aprendizaje. • Las hojas de cálculo. • Uso y respeto de las licencias. • Soy capaz de gestionar la información que sobre mi hay en la red.	• Creación de huellas positivas. • Eporfolio del alumno. Soy capaz de elaborar productos que facilitan mi aprendizaje, seleccionar y analizar el proceso seguido y logros conseguidos, compartirlo de manera virtual. • Usar mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones.
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	• Ciberacoso. • La huella y la reputación digital. • Seguridad en el intercambio de información. • Navegación segura. • Gestión de contraseñas. • La nube	• Redes sociales. • La huella y la reputación digital. • Seguridad WIFI • Fraudes. • Uso seguro de la nube • Conozco cómo actuar en caso de acoso.	• El gran negocio de los datos. • Conocimiento y uso de las licencias en la distribución de contenidos. • Medidas de seguridad y protección personal. • Actúo en caso de abuso en mi entorno.	• El Ciberexperto-cibermediador. • Participo en campañas a favor de la seguridad y confianza digital. • Valorar y analizar situaciones de fraude y abuso en la red, conociendo soluciones y canales de actuación y denuncia. • Cuido mi huella digital. • Conozco que son las cookies y su gestión
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	• Instalación de aplicaciones. • Seguridad básica: el antivirus… • Uso saludable de las TIC	• Amenazas: vulnerabilidades, malware, virus, spyware, crackers y spam	• Gestión, conexión e instalación de periféricos de un ordenador.	• Identificación y resolución de problemas habituales en el uso del ordenador, periféricos y software

	• Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera guiada.	• Conocer mecanismos de protección para los dispositivos electrónicos.	• Identificar los problemas básicos en el uso de los dispositivos móviles.	básico (sistema operativo, y navegadores) • Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera autónoma.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los conocimientos necesarios para alcanzar los niveles de competencia digital descritos en el apartado anterior se trabajarán, de forma integradora, en todas las materias curriculares al tratarse de una enseñanza transversal. La contribución de cada una de las materias a la competencia digital del alumno viene detallada en cada una de las programaciones didácticas recogidas en el apartado 3.3.1.

Del mismo modo, el centro cuenta con diferentes recursos que ayudan al profesorado a transmitir los conocimientos necesarios para alcanzar cada uno de los niveles. Entre los más importantes se encuentran:

- **El Rincón TIC**. Aula Moodle disponible para todo el profesorado del centro donde pueden hacer uso de tutoriales y manuales sobre el uso de los recursos TIC del centro y acceder a los sistemas de préstamo de estos.
- **Aula Moodle** para el curso 2024-2025 sobre **SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**
- **INNOVACYL.** Repositorio de situaciones y experiencias de aprendizaje disponibles, en sistema de préstamo, para todo el profesorado.
- **LEOCYL**. Biblioteca escolar digital de Castilla y León
- Recursos para fomentar el hábito lector recogidos en el plan de lectura del centro.
- Repositorios digitales de departamentos didácticos.

3.5.4. Acciones

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS			
OBJETIVO 1 Establecer criterios comunes para seleccionar, crear y organizar recursos digitales adecuados al currículo y a las necesidades del alumnado.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A5.1. Elaborar y aplicar una guía breve para la selección y creación de contenidos digitales, considerando su relación con el currículo, accesibilidad, fiabilidad, licencias y protección de datos, e incluyendo la revisión de contenidos generados con IA.	Guía compartida con todos los departamentos. Cada departamento documenta su aplicación a un mínimo de dos recursos digitales.	Coordinador TIC y jefes de departamento, con aportaciones del profesorado.	Elaboración en el primer trimestre y aplicación durante el curso.
OBJETIVO 2 Facilitar la reutilización y mejora de los materiales digitales elaborados en el centro.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A5.2. Organizar en el Rincón TIC una selección de recursos propios, clasificados por departamento, nivel y contenido curricular, indicando autoría y condiciones de uso.	Al menos dos recursos aportados por cada departamento, revisados conforme a la guía común.	Profesorado, jefes de departamento y coordinador TIC.	Todo el curso
A5.3. Valorar la utilidad de los recursos compartidos tras su aplicación en el aula, identificando las adaptaciones o mejoras necesarias.	Cada departamento recoge en su memoria final la valoración de al	Profesorado y jefes de departamento.	Aplicación durante el curso y valoración

	menos un recurso utilizado y una propuesta de mejora o adaptación.		en el tercer trimestre.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El IES Alonso de Madrigal cuenta con 121 profesores en el claustro y 1.200 alumnos tanto de educación escolar como de formación profesional. Todos ellos en comunicación junto con las familias. Para establecer una comunicación fluida e interactiva las TIC´s juegan un papel importantísimo y generalizado.

Entre las herramientas más importantes de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa tenemos:

1. **Página Web**

- ✓ Una página web (http://iesalonsodemadrigal.centros.educa.jcyl.es/sitio/), en la que se publica información útil para la comunidad educativa. Dispone de un espacio virtual para el AMPA (http://ampaalonsodemadrigal.blogspot.com/).

2. **Teams**

- ✓ El claustro de profesores, el consejo escolar y los grupos de trabajo se coordinan a través de equipos en Teams donde se publican los documentos de interés, actas de las reuniones, calendario de eventos, etc.

3. **Redes sociales**

- ✓ Tiene la revista online *Espéculum* (http://www.amadrigal.net/revista/).
- ✓ Desde junio de 2018, el centro gestiona en ***X*** *(anteriormente Twitter)* una cuenta (https://x.com/iesalonsodemad1) que actualmente cuenta con más de 600 seguidores. Las publicaciones en dicha red social, que se producen con bastante asiduidad, recogen información sobre la vida del centro (publicaciones oficiales, difusión de actividades académicas llevadas a cabo en las aulas, información sobre actividades complementarias y extraescolares…).
- ✓ **Instagram**. El centro gestiona una cuenta profesional en esta red social desde 2020 elalonsodemadrigal con 1376 seguidores donde se publica casi a diario y se proporciona información sobre la vida del centro: actividades académicas, información sobre actividades complementarias y extraescolares, dar a conocer objetos y rincones del centro, etc.
- ✓ **Youtube. Con fines didácticos,** el canal YouTube que tiene el centro IESALONSOTIC pretende aumentar el nivel de competencia digital de la comunidad educativa, dar a conocer cómo funciona el centro e informar sobre aquellos temas que consideramos esenciales. Está cada vez menos actualizado.

4. **Plan de formación de Centro**

- ✓ Desde el curso 2017/2018 el centro cuenta con un plan de formación de centro que inició su andadura con cuatro grupos de trabajo dirigidos a mejorar la competencia digital del profesorado *Moodle*, Libro digital, ABP y Evaluación por competencias y un

Comentado [RJ1]: Actualizar o eliminar los enlaces a radio y revista. Además en la web aparece un canal de Youtube que no se actualiza desde hace 4 años.

curso de *Office 365*. Este plan de formación de centro ha ido incorporando más cursos, seminarios y grupos de trabajo relacionados con las TIC hasta llegar a la actualidad con con *el Plan de Formación de Centro* que se aprobó el curso pasado *y* donde el uso de las TIC supone un peso mayoritario. En concreto desarrollaremos las siguientes acciones formativas relacionadas con las TIC:

- Gestión y evaluación con Additio I
- Integración didáctica de las TIC: Adquisición de las Competencias II. Seminario 2024-25
- Renovamos la biblioteca: dinamización, Fiction Express y ABIES Web. Grupo de trabajo I. Curso 2024-25
- Nuevas metodologías en simulación de empresas: Programas de gestión. Grupo de trabajo. 2024-25
- Mantenimiento e infraestructuras informáticas.
- Tecnologías innovadoras aplicadas en el aula I. Grupo de trabajo. 2024-2025
- Metodologías activas en la FP II''. SEMINARIO. Curso 2024-2025
- Proceso de integración didáctica de las TIC. Adquisición de la competencia digital. Plan de gestión de los centros educativos. curso 2025-2026

5. El Rincón TIC

✓ En el curso escolar 2023/2024 estrenamos nuevo Rincón TIC con nuevos contenidos de interés para el profesorado y un sistema mejorado de detección de incidencias informáticas.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro cuenta con un *Programa Marco General para la integración curricular de las TIC* desde hace años viene utilizando la plataforma *Moodle*, que posteriormente se ha integrado en las Aula Virtuales de *Educacyl.*

La página web del centro (http://iesalonsodemadrigal.centros.educa.jcyl.es/sitio/) es la primera vía de acceso al resto de elementos: como al aula virtual, la página de *Educacyl*, a *Infoeduca* , al CROL, a las herramientas de *Office 365* y al *Rincón TIC*.







Como se puede observar la visita a la página web del centro cuenta con más de 286.000 visitas.

Desde hace algún tiempo las comunicaciones, tanto internas como externas, se realizan a través de recursos digitales: correo corporativo, Página Web, *X, Instagram*. También tienen una importancia muy grande las herramientas *Moodle y Teams*, que permiten una interacción directa entre profesor-alumno y recientemente la aplicación de Stilus Comunicaciones.

Para el trabajo cooperativo entre alumnos, además de las *wikis* de Moodle, algunos profesores utilizan *Padlet*, y las aplicaciones integradas en *Office 365* (como *Sway y One Drive*).

Para la comunicación con los Departamentos Didácticos, se dispone de una cuenta de correo corporativo y los equipos de Teams. Y la comunicación con todo el claustro se realiza mediante un grupo de correo corporativo en el que se incluye a principios de curso al profesorado de nueva incorporación y un equipo de Teams.

Para la comunicación de las familias con los tutores, además del contacto telefónico, cada tutor debe informar en la recepción inicial de su correo corporativo, pero esta vía es utilizada por un sector de familias muy reducido. A través del *Stilus Comunicaciones* dependiente de Educacyl.

Para contactar con mantenimiento informático, existe un correo específico (mantenimiento_am@educajcyl.onmicrosoft.com). Para este curso escolar hemos modificado el sistema de comunicaciones de incidencias al equipo de mantenimiento informático por parte del profesorado. Actualmente se realiza a través de la cumplimentación de un formulario en Microsoft Forms. Para dar difusión a este formulario entre el claustro de profesores, se ha insertado un enlace en el Rincón TIC y se han colocado carteles en los departamentos y en la sala de profesores para poder acceder a él a través de un código QR.

Los miembros de la Comisión TIC se comunican a través de un grupo creado en Teams para tal efecto donde se recogen los documentos compartidos de trabajo y las actas de las reuniones que se celebran a lo largo del curso.

Para la colaboración con el canal de *X e Instagram*, existe un correo específico de contacto con la subcomisión *X* (comisiontwitter@educajcyl.onmicrosoft.com). Este mismo correo es también utilizado para la difusión de la red Instagram.

La colaboración con la página web se establece contactando con la secretaria del centro, responsable de su mantenimiento.

La interacción con los seguidores del canal de *Youtube* de formación en TIC se realiza a través de las respuestas a sus comentarios.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La valoración de todos los servicios y herramientas de colaboración es muy positiva pues permite aligerar las comunicaciones y llegar a todos los sectores de un modo rápido y eficaz.

El correo corporativo y el resto de los canales permiten la colaboración e interacción entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Además, a principios de curso, los alumnos autorizan o no el consentimiento informado de su voz e imágenes en las distintas plataformas digitales. Antes de publicar cualquier dato (voz, imágenes o trabajos), los profesores comprueban que cuentan con los permisos necesarios. Para recoger esta información los tutores entregan a sus alumnos los documentos de consentimiento que estos cumplimentan (sus padres o tutores en caso de ser menores). Posteriormente, los tutores rellenan un formulario en Microsoft Forms con los datos recogidos en los documentos que centraliza el coordinador TIC y pone en conocimiento del responsable de actividades extraescolares con el objetivo de informar a los profesores que organicen alguna actividad extraescolar con dichos alumnos.

Las herramientas con las que cuenta el centro permiten una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.6.4. Acciones.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
OBJETIVO 1 Mejorar la utilidad y coordinación de la comunicación digital del centro con la comunidad educativa.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A6.1. Revisar el Plan de Comunicación, concretando qué información se difunde por cada canal, quién la actualiza y cómo se comprueban los permisos de publicación de imágenes y datos personales.	Plan revisado y difundido. Lista de comprobación aplicada a las publicaciones con imágenes o datos personales del alumnado.	Equipo directivo, Comisión TIC y responsables de la web y redes sociales.	Primer trimestre y aplicación durante el curso.
A6.2. Evaluar la utilidad de la web y los canales institucionales, mediante una consulta breve sobre la facilidad para encontrar información.	Consulta realizada e incorporación de al menos dos mejoras a partir de los resultados.	Comisión TIC, responsables de la web y tutores.	Consulta en el segundo trimestre y mejoras en el tercero.
OBJETIVO 2 Ampliar la colaboración digital del centro con otros centros y entidades mediante los proyectos de innovación e internacionalización.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A6.3. Desarrollar actividades de intercambio y creación conjunta con otros centros o entidades, vinculadas a eTwinning, Erasmus+ o proyectos de innovación del IES Alonso de Madrigal.	Al menos dos actividades de colaboración digital con participación del alumnado y un producto o evidencia compartida por actividad. Difusión de los resultados en los canales del centro.	Coordinadores de los proyectos, profesorado participante y responsables de comunicación.	Todo el curso.

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro cuenta con 608 dispositivos, repartidos en aulas específicas de Ciclos Formativos de Informática, Ciclos de Administración y Finanzas, aulas polivalentes de informática, aulas de docencia de ESO y Bachillerato, Departamentos Didácticos, dependencias de centro y gestión, Biblioteca y Laboratorios.

También se dispone de un portátil en el despacho del secretario, de cinco portátiles que se encuentran en jefatura de estudios, de cinco *notebooks* que se encuentran en el aula Z11 y 14 portátiles de la dotación COVID 20/21 y 40 de la dotación COVID 21/22 Este equipamiento está disponible para toda la comunidad educativa a criterio de equipo directivo.

En el curso 2022/2023 y el 2023/2024 se están equipando a las aulas con paneles digitales de uso para la docencia. Para hacer un uso correcto del mismo, se han subido al rincón TIC video tutoriales y se han puesto en las aulas carteles con las recomendaciones de uso más importantes y el acceso a los video tutoriales a través de código QR.

En cuanto a *software*, los ordenadores del centro están conectados a la red de escuelas conectadas, por lo que la instalación de software en los equipos se realiza desde el CAU y, cuya comunicación se realiza a través del coordinador TIC del centro, que transmite las necesidades al CAU.

Actualmente el centro utiliza *Windows 10* con licencia de volumen educativa en la mayoría de los equipos. En cuanto a paquete ofimático, se tiene por defecto instalado LibreOffice y en aquellas aulas en las que el profesorado así lo ha deseado se ha instalado *Microsoft Office* -con la licencia proporcionada por la cuenta de *educa*-. Otros paquetes instalados en los ordenadores son *Acrobat Reader*, *WinRAR* y *Oracle VirtualBox*. Por otro lado, hay que indicar que todas estas instalaciones de *software* se realizan de forma remota, usando un servidor de imágenes, y que actualmente se está implantado *Veyon* para el control del aula desde el ordenador del profesor.

El acceso a los recursos es diverso, pues depende del uso al que está destinado el espacio:

- ✓ Aulas de ciclos: Alumnos y profesores de dichos ciclos, sin excluir que un momento dado estén libres y pueda entrar otro grupo de alumnos cuyo profesor así lo requiera.
- ✓ Aulas de docencia de ESO y Bachillerato: Alumnos y profesores de dichos grupos.
- ✓ Aulas polivalentes de informática: a comienzo de curso solicitan su uso aquellos profesores que las necesiten durante todo el año. Para usos esporádicos, el profesor que necesite un aula reserva el día y franja horaria en el cuadrante de la sala de profesores.
- ✓ Departamentos didácticos: miembros del departamento.
- ✓ Biblioteca: cualquier alumno o profesor que necesite el material. En este espacio siempre se encuentra un profesor encargado de abrir y de que se respete el material.
- ✓ Laboratorios: Alumnos y profesores de las materias asociadas al uso de los laboratorios.

- ✓ Los equipos portátiles pueden hacer uso de ello cualquier profesor que así lo solicite en jefatura de estudios.
- ✓ Los *notebooks* al igual que el caso anterior los puede utilizar cualquier profesor que así lo solicite.
- ✓ El portátil de secretaria, aunque la función principal es la de ser usado en el salón de actos para cualquier actividad que se realice, también puede ser usado por cualquier profesor que así lo solicite.
- ✓ El mantenimiento de estos recursos lo lleva a cabo el equipo de profesores creado para tal fin.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales – estructurales.

La red informática implantada mediante el proyecto de "Escuelas Conectadas" está formada por cuatro redes virtuales claramente diferenciadas (red de navegación, red docencia, red de administración y red de impresoras) y aisladas virtualmente unas de otras. Las conexiones con el exterior vienen dadas por una entrada de fibra de 1Gb que proporciona la Junta de Castilla y León. Disponemos de las tres redes independientes también en su versión WIFI. Estas redes son CED_INTERNET, para un perfil general (alumnos, profesores, padres/tutores…usuarios generales de la red educativa. Red CED_DOCENCIA (red oculta) para el profesorado, Red CED_ADM (red oculta) para la administración dirigida al equipo directivo y personal de administración y la cuarta red CED_INVITADOS (red oculta) para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León.

El acceso a dichas redes está securizado por medio del dominio educa.jcyl.es. Se utilizan los usuarios de dicho dominio para el acceso a todos los equipos del centro educativo, tanto para los profesores, alumnos como personal de administración.

Se dispone de otra línea aislada e independiente de la principal del centro, que no depende de la JCYL y se utiliza para las aulas en las que se imparten ciclos formativos de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. Esta tiene su acceso a internet por medio de una línea de fibra de Movistar de 300 Mb. Todas las conexiones a internet de esta red están filtradas mediante un cortafuegos (*iptables*) y un filtrador de paquetes (*squid+dansguardian*) para evitar accesos a contenidos no deseados.

En esta red de los ciclos formativos de Informática, la red de las aulas para los alumnos está dividida en Vlans para llevar un mejor control y uso de las conexiones. En las aulas con varios ordenadores se dispone de un *switch* para concentrar todas las tomas de red de la clase y este *switch* se conecta con el RACK central que existe en el CPD, donde se concentran todas las conexiones de la red.

En la red aislada de ciclos formativos de Informática y comunicaciones se dispone, además, de dos servidores de alta capacidad, para dar servicio de virtualización, almacenamiento y despliegue de servidores para todos los módulos en los que sean necesarios estos servicios y que de otra manera se desarrollan de manera insuficiente y limitada.

Todas las comunicaciones institucionales con los miembros de la comunidad educativa se realizan a través del correo corporativo de *Educa* y toda la información institucional relevante se publica en la página web del centro y en la cuenta de X (antes *Twitter)* e Instagram. Se está comenzando a utilizar para este fin el nuevo programa de Stilus Comunicaciones.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El mantenimiento de la red y del equipamiento informático recae sobre un equipo de mantenimiento formado por profesores del centro y coordinados por Alfonso Almohalla González. La incorporación del programa "*Escuelas Conectadas*", conlleva que el control de la nueva red se realiza desde la Junta de Castilla y León, centralizando así la red de todos los centros educativos.

La Comisión TIC elaboró en el año 2018/19 las normas de uso de los equipos de las aulas polivalentes y de grupos. En ellas se establece que, en las aulas polivalentes, el alumnado que detecte alguna anomalía en el equipo que esté usando debe informar al profesor, quien comunicará la incidencia a mantenimiento informático. En las aulas de grupo, el profesor es el responsable del apagado del ordenador al final del día y de guardar bajo llave el mando del cañón; asimismo, si se detecta cualquier desperfecto o incidencia, deberá informar al equipo de mantenimiento informático.

El centro dispone de un mapa de red donde se especifican todas las conexiones y redes virtuales disponibles y de un inventario del todo el equipamiento actualizado en mayo de 2023.

La infraestructura del centro da un servicio óptimo para los usos educativos que se requieren, si bien es cierto que se van realizando poco a poco algunas mejoras, sobre todo en la estructura física de la red.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

El centro dispone de un sistema de préstamo de equipos informáticos para los alumnos con pocos recursos bajo petición.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La encuesta completa y las conclusiones obtenidas están recogidas en la evaluación del Plan Digital del centro 2025/2026.

3.7.7. Acciones.

INFRAESTRUCTURA			
OBJETIVO Mejorar la disponibilidad y el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A7.1. Revisar el inventario tecnológico y establecer prioridades de mantenimiento y renovación, considerando las necesidades comunicadas por los departamentos y el estado de los equipos.	Inventario actualizado y listado de necesidades priorizadas, con revisión trimestral de las actuaciones realizadas según los recursos disponibles.	Secretario del centro, Responsables Mantenimiento Informático, Coordinador TIC	Todo el curso
A7.2. Mejorar el seguimiento de las incidencias mediante el formulario existente, registrando su estado y fecha de resolución y analizando los problemas recurrentes.	Al menos el 90 % de las incidencias atendidas queda registrado. Una revisión trimestral identifica problemas recurrentes y medidas correctoras.	Equipo de mantenimiento informático y coordinador TIC.	Todo el curso
OBJETIVO Facilitar un acceso equitativo y organizado a los equipos y espacios tecnológicos del centro.			
A7.3. Atender las necesidades de acceso digital del alumnado, facilitando el uso de los equipos de la biblioteca u otros recursos disponibles y realizando un seguimiento de las medidas adoptadas.	Todas las necesidades comunicadas son valoradas y cuentan con una respuesta registrada en un máximo de diez	Jefatura de Estudios, tutores, Departamento de Orientación y	Todo el curso.

	días lectivos. Revisión trimestral de los apoyos facilitados.	responsable de biblioteca.	
A7.4. Revisar el sistema de reserva y préstamo de los recursos de ATECA y ADTECA, incorporando información sobre disponibilidad, instrucciones de uso y comprobación del estado del material.	Catálogo de recursos actualizado y accesible al profesorado. Todos los préstamos y reservas tramitados mediante el sistema quedan registrados, con comprobación del material a su devolución.	Responsables de ATECA y ADTECA y coordinador TIC.	Todo el curso

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La seguridad de los accesos a la red se proporciona dependiendo del tipo mediante la cuenta de dominio de educa.jcyl.es

Las conexiones de la red de CF de IYC están filtradas mediante un cortafuegos (*iptables*) y un filtrador de paquetes (*squid+dnsguardian*) para evitar accesos a contenidos no deseados.

Seguimos utilizando las WIFI de "*Aulas conectadas"* en todo el instituto, teniendo varios puntos de accesos y según esta red, cuenta con 4 tipos de redes, atendiendo a un perfil:

- **Perfil general**: Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores…), se dispone de la red con identificador **CED_INTERNET,** red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente**: Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador **CED_DOCENCIA**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración**: Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador **CED_ ADM**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Invitados**: Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro…) se dispone de la red con identificador **CED_ INVITADOS**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

Para **conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCyL**: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: https://www.educa.jcyl.es/es).

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro se atiene a la normativa vigente en todo lo relacionado con la protección de datos en el uso de las nuevas tecnologías.

Los datos relativos a la identidad de alumnos y profesores, como los relativos a las calificaciones académicas se alojan en servidores de la Junta de Castilla y León, teniendo acceso a los mismos sólo el personal autorizado del centro a través del programa informático Stilus, dependente de la Junta de Castilla y León.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Cada curso se realiza con los alumnos varias actividades en relación a la seguridad digital:

- ✓ Aula Moodle sobre SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL a disposición del claustro de profesores para su uso con los alumnos en el aula.
- ✓ Charlas sobre el riesgo en el uso de Redes Sociales e Internet, para los alumnos de la ESO, Bachillerato, Ciclos de FP Básica y Grado Medio.
- ✓ Charlas/talleres impartidos por INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) como celebración del "día de Internet segura".
- ✓ Vídeos del canal TIC (*seguridad básica en equipos compartidos* y licencias digitales)

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Para el tratamiento de datos personales será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), además de lo preceptuado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y, especialmente, lo dispuesto en su Disposición Adicional primera: medidas de seguridad en el ámbito del sector público, que prescribe:

"Disposición adicional primera. Medidas de seguridad en el ámbito del sector público.

1. El Esquema Nacional de Seguridad incluirá las medidas que deban implantarse en caso de tratamiento de datos personales para evitar su pérdida, alteración o acceso no autorizado, adaptando los criterios de determinación del riesgo en el tratamiento de los datos a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679.

2. Los responsables enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica deberán aplicar a los tratamientos de datos personales las medidas de seguridad que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, así como impulsar un grado de implementación de

medidas equivalentes en las empresas o fundaciones vinculadas a los mismos sujetas al Derecho privado.

En los casos en los que un tercero preste un servicio en régimen de concesión, encomienda de gestión o contrato, las medidas de seguridad se corresponderán con las de la Administración pública de origen y se ajustarán al Esquema Nacional de Seguridad."

29. La Agencia Española de Protección de Datos señala en su nota "El impacto del reglamento general de protección de datos sobre la actividad de las administraciones públicas", lo siguiente:

- La "necesidad de hacer un análisis de riesgo para los derechos y libertades de los ciudadanos de todos los tratamientos de datos que se desarrollen. El RGPD hace depender la aplicación de todas las medidas de cumplimiento que prevé para responsables y encargados del nivel y tipo de riesgo que cada tratamiento implique para los derechos y libertades de los afectados. Por ello, todo tratamiento, tanto los ya existentes como los que se pretenda iniciar, deben ser objeto de un análisis de riesgos. Los responsables y los encargados del tratamiento deberán realizar un análisis de riesgo para los derechos y libertades de los ciudadanos".
- "La determinación de las medidas de cumplimiento (entre ellas las de seguridad) dependerán del nivel y tipo de riesgo que cada tratamiento implique para los derechos y libertades de los afectados ".
- "En el caso de las AAPP, la aplicación de las medidas de seguridad estará marcada por los criterios establecidos en el Esquema Nacional de Seguridad".

30. Por todo ello, el conjunto de medidas que finalmente hayan de aplicarse, además de contemplar los principios de protección de datos desde el diseño y por defecto y el resto de los preceptos legales de aplicación, habrán de dirigirse a la protección de los derechos fundamentales de los titulares de los datos personales.

3.8.5. Acciones.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
OBJETIVO Mejorar la protección y recuperación de la información digital del centro, concretando los procedimientos de almacenamiento, copia de seguridad y acceso.			
ACTUACIÓN	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
A8.1. Elaborar y aplicar un protocolo de almacenamiento, copias de seguridad y recuperación, identificando la información que debe protegerse, los responsables y la periodicidad de las copias en los sistemas gestionados por el centro.	Protocolo elaborado y aplicado. Registro de las copias realizadas y al menos una prueba de restauración por trimestre desde su implantación.	Equipo de mantenimiento informático, Secretaría y coordinador TIC.	Elaboración en el primer trimestre y aplicación durante el resto del curso.
A8.2. Revisar los permisos de acceso a los espacios compartidos y establecer un procedimiento de altas y bajas, ajustando el acceso a las funciones de cada usuario.	Revisión de todos los espacios que contienen documentación administrativa o datos personales. Registro de los permisos corregidos y procedimiento de altas y bajas documentado.	Equipo directivo, responsables de los espacios digitales y equipo de mantenimiento informático.	Primer trimestre y revisión al finalizar el curso.
OBJETIVO Reforzar la capacidad de la comunidad educativa para identificar riesgos digitales y utilizar responsablemente la información y los contenidos.			
A8.3. Desarrollar talleres prácticos de seguridad digital impartidos por alumnado de los ciclos de Informática, bajo supervisión docente, sobre	Al menos dos talleres dirigidos a grupos de ESO o FP de Grado Básico. Al menos el 80 % de los asistentes	Departamento de Informática, profesorado de los	Segundo y tercer trimestre.

suplantación de identidad, contraseñas, privacidad y detección de mensajes fraudulentos.	identifica correctamente tres de cuatro situaciones de riesgo en una actividad final.	ciclos, tutores y Departamento de Orientación.	
A8.4. Difundir una guía breve para profesorado, alumnado y familias sobre protección de datos, derechos de autor, licencias y precauciones al utilizar herramientas de IA.	Guía difundida a los tres colectivos mediante canales institucionales. Inclusión de ejemplos sobre atribución de fuentes, uso de imágenes y protección de información personal al utilizar IA.	Comisión TIC, equipo directivo y Departamento de Orientación.	Tercer Trimestre

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

De la evaluación y seguimiento de este Plan se encargará la Comisión TIC. En las reuniones se realizará un análisis de las acciones propuestas para determinar el ajuste de aquellas que así lo requieran y se informará a los sectores afectados.

Antes de que finalice el trimestre se llevará a cabo una reunión específica para analizar el cumplimiento de las medidas establecidas y establecer los mecanismos necesarios para el cumplimiento de aquellas que todavía no se hayan logrado.

Para elaborar el Plan y detectar las áreas de mejora, se ha partido de los resultados de la memoria realizada al finalizar el curso 2024/25, junto con toda la información recogida en cursos anteriores y los resultados de herramientas de evaluación de las TIC del anterior curso.

Entre los instrumentos que se utilizarán en el curso 2025/26 destacan las actas de las reuniones de Claustro y de CCP, las actas de reuniones de la Comisión TIC, la propia página web de centro y los formularios para medir el grado de satisfacción y la contabilización de usuarios de aquellas acciones que así lo requieran.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

A continuación, se incluyen unas tablas donde se muestran las actuaciones que se realizan en las diferentes áreas, anteriormente explicadas, y el grado de consecución que tiene o ha tenido en el centro.

Hay que destacar que algunos puntos son analizados por el grado de participantes y al ser este un centro muy grande con muchos docentes (más de 100), aunque exista un gran número de asistentes en algunas ocasiones no se puede conseguir un 100% de seguimiento y al tener turnos de mañana y tarde, nunca se podría conseguir una participación total de los docentes.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A1.1	**A1.1. Organizar dos encuentros breves para compartir experiencias digitales de aula, incluyendo evaluación, trabajo colaborativo o uso educativo de la IA.**	Dos encuentros realizados y al menos cuatro experiencias de distintos departamentos compartidas, con sus materiales disponibles en el Rincón TIC.	Promedio de tres porcentajes: encuentros realizados respecto a **2**, experiencias de departamentos distintos compartidas respecto a **4** y experiencias con materiales publicados respecto a **4**.
A1.2	**A1.2. Organizar la documentación y las evidencias digitales del centro en espacios institucionales compartidos, con una estructura clara y permisos de acceso adecuados.**	Actas de la CCP y de la Comisión TIC disponibles para el profesorado autorizado. Evidencias del Plan Digital organizadas por las ocho áreas de CoDiCe TIC. Una revisión de la documentación por trimestre.	**20 %:** actas de la CCP archivadas y actualizadas. **20 %:** actas de la Comisión TIC archivadas y actualizadas. **20 %:** evidencias clasificadas en las ocho áreas de CoDiCe TIC. **10 %:** permisos comprobados y adecuados al profesorado autorizado. **Hasta un 30 %:** revisiones documentadas, sumando un **10 % por trimestre**.
A1.3	**A1.3. Consolidar el funcionamiento de la Comisión TIC, concretando las responsabilidades de sus miembros y revisando el cumplimiento del Plan Digital.**	Comisión constituida el 22/09/2026. Responsables y plazos definidos para todas las actuaciones. Al menos una reunión de seguimiento por trimestre, con acta y revisión de los avances.	**10 %:** constitución de la Comisión acreditada mediante el acta del 22/09/2026. **Hasta un 30 %:** porcentaje de actuaciones con responsable y plazo definidos, multiplicado por **0,30**. **Hasta un 60 %:** seguimiento trimestral, sumando un **20 % por cada trimestre** con una reunión cuya acta recoja

			la revisión de los avances del Plan Digital.
A1.4	**A1.4. Utilizar la misma plantilla de la inclusión de las TICs** en los distintos planes y departamentos.	Inclusión de la plantilla en los planes.	Número de planes y programaciones que incorporan la plantilla común dividido entre el total de documentos a los que corresponde aplicarla, multiplicado por **100**.

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A2.1	**A2.1. Desarrollar tutorías TIC** prácticas sobre comunicación institucional, elaboración y entrega de trabajos digitales, seguridad y valoración crítica de la información.	Al menos tres tutorías TIC realizadas en cada grupo de ESO, con registro de las actividades.	Promedio del cumplimiento de cada grupo de ESO: **(tutorías TIC registradas ÷ 3) × 100**, con un máximo del 100 % por grupo.
A2.2	**A2.2. Valorar la competencia digital mediante la realización del nivel de ciudadano digital Certicyl,** aplicando una rúbrica común sobre acceso a plataformas, creación de contenidos y uso seguro.	Informe de resultados de Certicyl	**50 %:** informe de resultados de Certicyl elaborado. **50 %:** rúbrica común aplicada y resultados recogidos para todo el alumnado participante.
A2.3	**A2.3.** Solicitar a los **alumnos que realicen y entreguen trabajos en soporte digital**. El profesor enseñará a utilizar dichas herramientas.	N.º profesores que solicitan entrega de trabajo en soporte digital (recogido en el apartado de las programaciones didácticas referido al uso de las TIC).	**(N.º de profesores que solicitan entregas digitales y enseñan las herramientas necesarias ÷ total de profesores con docencia) × 100**, acreditado mediante programaciones y actividades.
A2.4	**A2.4. Desarrollar actividades colaborativas mediante Teams o Moodle, en las que el alumnado cree un producto digital** y documente las fuentes y herramientas utilizadas, incluida la IA cuando proceda.	Al menos una actividad por nivel de ESO y Bachillerato y por ciclo formativo. Recopilación de una muestra de los productos elaborados.	**(N.º de niveles de ESO y Bachillerato y ciclos formativos con al menos una actividad realizada y una muestra del producto con fuentes y herramientas documentadas ÷ total de niveles y**

			ciclos del centro) × 100.
A2.5	**A2.5. Incorporar los recursos de las aulas ATECA y ADTECA a actividades de aprendizaje**, utilizando el chroma, la cámara de 360 grados, las gafas de realidad virtual u otros recursos disponibles.	Al menos tres experiencias didácticas realizadas por tres departamentos distintos, con una breve valoración de su utilidad para el aprendizaje.	**33,3 % por cada departamento distinto** que documente una experiencia con recursos de ATECA o ADTECA y una valoración de su utilidad. **100 % al alcanzar tres departamentos**.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A3.1	A3.1. **Recoger las necesidades formativas del profesorado** mediante un cuestionario breve sobre evaluación digital, inteligencia artificial y uso didáctico de los recursos del centro.	Participación de al menos el 60 % del claustro. Elaboración de un resumen de necesidades y selección de las prioridades formativas.	**Hasta un 50 %:** (porcentaje de participación del claustro ÷ 60 %) × 50, con un máximo de 50 puntos. **25 %:** resumen de necesidades elaborado. **25 %:** prioridades formativas seleccionadas y documentadas.
A3.2	**A3.2. Incorporar las prioridades detectadas al itinerario TIC del Plan de Formación**, en colaboración con el CFIE de Ávila.	Desarrollo de al menos dos actuaciones formativas, una de ellas sobre el uso educativo, ético y responsable de la IA. Registro de participación y valoración de su utilidad.	**25 % por cada actuación formativa realizada**, hasta un máximo del 50 %. **25 %:** una de ellas aborda el uso educativo, ético y responsable de la IA. **25 %:** todas las actuaciones realizadas cuentan con registro de participación y valoración de su utilidad.
A3.3	**A3.3. Aplicar en el aula los aprendizajes adquiridos en la formación TIC** y compartir una breve valoración de la experiencia en el Rincón TIC.	Al menos el 70 % del profesorado participante en la formación documenta una aplicación en el aula, indicando la actividad realizada, el recurso utilizado y los resultados observados.	**(Porcentaje del profesorado participante que documenta una aplicación en el aula y comparte su valoración en el Rincón TIC ÷ 70 %) × 100**, con un máximo del 100 %. La documentación incluirá actividad,

ÁREA 4 : PROCESOS DE EVALUACIÓN			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A4.1	**A4.1. Aplicar y compartir rúbricas digitales** mediante Additio, Teams o Moodle, facilitándolas al alumnado antes de realizar las actividades.	Al menos el 70 % de los departamentos aplica una rúbrica digital y comparte un modelo en el Rincón TIC.	**(Porcentaje de departamentos que aplica una rúbrica digital, la facilita previamente al alumnado y comparte un modelo en el Rincón TIC ÷ 70 %) × 100**, con un máximo del 100 %.
A4.2	**A4.2. Incorporar actividades de autoevaluación o coevaluación digital**, acompañadas de orientaciones para que el alumnado identifique sus avances y aspectos de mejora.	Al menos el 70 % de los departamentos realiza una actividad y recoge una muestra del instrumento utilizado y de la retroalimentación ofrecida.	**(Porcentaje de departamentos que realiza una actividad de autoevaluación o coevaluación digital y documenta el instrumento y la retroalimentación ofrecida ÷ 70 %) × 100**, con un máximo del 100 %.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A5.1	**A5.1. Elaborar y aplicar una guía breve para la selección y creación de contenidos digitales**, considerando su relación con el currículo, accesibilidad, fiabilidad, licencias y protección de datos, e incluyendo la revisión de contenidos generados con IA.	Guía compartida con todos los departamentos. Cada departamento documenta su aplicación a un mínimo de dos recursos digitales.	**20 %:** guía elaborada y compartida con todos los departamentos. **Hasta un 80 %:** (n.º de departamentos que documenta su aplicación a dos recursos como mínimo ÷ total de departamentos) × 80.
A5.2	**A5.2. Organizar en el Rincón TIC una selección de recursos propios**, clasificados por departamento, nivel y contenido curricular, indicando autoría y condiciones de uso.	Al menos dos recursos aportados por cada departamento, revisados conforme a la guía común.	**(N.º de departamentos que aporta al Rincón TIC al menos dos recursos revisados, clasificados y con autoría y condiciones de uso indicadas ÷ total de departamentos) × 100**.
A5.3	**A5.3. Valorar la utilidad de los recursos compartidos tras su aplicación en el aula**, identificando las adaptaciones o mejoras necesarias.	Cada departamento recoge en su memoria final la valoración de al menos un recurso utilizado y una propuesta de mejora o adaptación.	**(N.º de departamentos que incluye en su memoria la valoración de un recurso utilizado y una propuesta de mejora o adaptación ÷ total de departamentos) × 100**.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A6.1	**A6.1. Revisar el Plan de Comunicación**, concretando qué información se difunde por cada canal, quién la actualiza y cómo se comprueban los permisos de publicación de imágenes y datos personales.	Plan revisado y difundido. Lista de comprobación aplicada a las publicaciones con imágenes o datos personales del alumnado.	**25 %:** Plan de Comunicación revisado. **25 %:** plan difundido. **Hasta un 50 %:** (n.º de publicaciones con imágenes o datos personales del alumnado que cuentan con comprobación documentada ÷ total de publicaciones de este tipo) × 50. Si no se realizan publicaciones de este tipo, este componente se registra como «No aplicable» y se calcula el porcentaje sobre los restantes.
A6.2	**A6.2. Evaluar la utilidad de la web y los canales institucionales**, mediante una consulta breve sobre la facilidad para encontrar información.	Consulta realizada e incorporación de al menos dos mejoras a partir de los resultados.	**40 %:** consulta realizada y resultados analizados. **30 % por cada mejora incorporada** a partir de los resultados, hasta un máximo del 60 %.
A6.3	**A6.3. Desarrollar actividades de intercambio y creación conjunta con otros centros o entidades**, vinculadas a eTwinning, Erasmus+ o proyectos de innovación del IES Alonso de Madrigal.	Al menos dos actividades de colaboración digital con participación del alumnado y un	**40 % por cada actividad de colaboración digital** con participación del

		producto o evidencia compartida por actividad. Difusión de los resultados en los canales del centro.	alumnado y un producto o evidencia compartida, hasta un máximo del 80 %. **Hasta un 20 %:** (n.º de actividades realizadas cuyos resultados se difunden ÷ total de actividades realizadas) × 20.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A7.1	**A7.1. Revisar el inventario tecnológico y establecer prioridades de mantenimiento y renovación**, considerando las necesidades comunicadas por los departamentos y el estado de los equipos.	Inventario actualizado y listado de necesidades priorizadas, con revisión trimestral de las actuaciones realizadas según los recursos disponibles.	**35 %:** inventario actualizado. **35 %:** listado de necesidades priorizadas elaborado. **10 % por cada revisión trimestral documentada**, hasta un máximo del 30 %.
A7.2	**A7.2. Mejorar el seguimiento de las incidencias mediante el formulario existente**, registrando su estado y fecha de resolución y analizando los problemas recurrentes.	Al menos el 90 % de las incidencias atendidas queda registrado. Una revisión trimestral identifica problemas recurrentes y medidas correctoras.	**Hasta un 70 %:** (porcentaje de incidencias atendidas con registro completo ÷ 90) × 70, con un máximo de 70 puntos. **10 % por cada revisión trimestral** de problemas recurrentes y medidas correctoras, hasta un máximo del 30 %.
A7.3	**A7.3. Atender las necesidades de acceso digital del alumnado**, facilitando el uso de los equipos de la biblioteca u otros recursos disponibles y realizando un seguimiento de las medidas adoptadas.	Todas las necesidades comunicadas son valoradas y cuentan con una respuesta registrada en un máximo de diez días lectivos. Revisión trimestral de los apoyos facilitados.	**Hasta un 70 %:** (n.º de necesidades valoradas y con respuesta registrada en un máximo de diez días lectivos ÷ total de necesidades comunicadas) × 70. **10 % por cada revisión trimestral documentada** de los apoyos, hasta

			un máximo del 30 %.
A7.4	**A7.4. Revisar el sistema de reserva y préstamo de los recursos de ATECA y ADTECA**, incorporando información sobre disponibilidad, instrucciones de uso y comprobación del estado del material.	Catálogo de recursos actualizado y accesible al profesorado. Todos los préstamos y reservas tramitados mediante el sistema quedan registrados, con comprobación del material a su devolución.	**40 %:** catálogo actualizado y accesible, con disponibilidad e instrucciones de uso. **Hasta un 30 %:** porcentaje de préstamos y reservas registrados × 0,30. **Hasta un 30 %:** porcentaje de devoluciones con comprobación documentada del material × 0,30.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
A8.1	**A8.1. Elaborar y aplicar un protocolo de almacenamiento, copias de seguridad y recuperación**, identificando la información que debe protegerse, los responsables y la periodicidad de las copias en los sistemas gestionados por el centro.	Protocolo elaborado y aplicado. Registro de las copias realizadas y al menos una prueba de restauración por trimestre desde su implantación.	**30 %:** protocolo elaborado. **Hasta un 40 %:** (n.º de copias realizadas y registradas ÷ copias previstas según el protocolo) × 40. **Hasta un 30 %:** (trimestres desde la implantación con prueba de restauración documentada ÷ trimestres transcurridos desde la implantación) × 30.
A8.2	**A8.2. Revisar los permisos de acceso a los espacios compartidos y establecer un procedimiento de altas y bajas**, ajustando el acceso a las funciones de cada usuario.	Revisión de todos los espacios que contienen documentación administrativa o datos personales. Registro de los permisos corregidos y procedimiento de altas y bajas documentado.	**Hasta un 50 %:** (espacios con permisos revisados ÷ total de espacios con documentación administrativa o datos personales) × 50. **25 %:** correcciones necesarias realizadas y registradas, o comprobación documentada de que no eran necesarias. **25 %:** procedimiento de altas y bajas documentado.
A8.3	**A8.3. Desarrollar talleres prácticos de seguridad digital impartidos por alumnado de los ciclos de**	Al menos dos talleres dirigidos a grupos de ESO o FP de Grado	**30 % por cada taller realizado**, hasta un máximo

	Informática, bajo supervisión docente, sobre suplantación de identidad, contraseñas, privacidad y detección de mensajes fraudulentos.	Básico. Al menos el 80 % de los asistentes identifica correctamente tres de cuatro situaciones de riesgo en una actividad final.	del 60 %. **Hasta un 40 %:** (porcentaje de asistentes que identifica correctamente al menos tres de las cuatro situaciones de riesgo ÷ 80) × 40, con un máximo de 40 puntos.
A8.4	**A8.4. Difundir una guía breve para profesorado, alumnado y familias** sobre protección de datos, derechos de autor, licencias y precauciones al utilizar herramientas de IA.	Guía difundida a los tres colectivos mediante canales institucionales. Inclusión de ejemplos sobre atribución de fuentes, uso de imágenes y protección de información personal al utilizar IA.	**40 %:** guía elaborada con los contenidos y ejemplos previstos. **20 % por cada colectivo al que se difunde mediante canales institucionales:** profesorado, alumnado y familias, hasta un máximo del 60 %.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para las propuestas de mejora que detallamos en el apartado 4.3.1. utilizaremos como indicadores de logro los siguientes:

PROPUESTAS DE MEJORA			
Nº	**ACTUACIÓN**	**INDICADOR DE EVALUACIÓN**	**CONSECUCIÓN**
1	Elaborar y planificar tutorías TIC en los diferentes niveles de la ESO para dar a conocer al alumnado el uso de las	Plan de Acción tutorial	*Los resultados se analizarán en la Memoria final.

	aulas virtuales/correo Educacyl y el contexto tecnológico del centro.		
2	Conocer el nivel inicial de competencia digital de los alumnos de 1º ESO y el nivel final para valorar su progresión.	Análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario inicial y final de la competencia digital de los alumnos	*Los resultados se analizarán en la Memoria final.
3	Dar mayor difusión a las herramientas de evaluación de la competencia digital del alumnado (rúbrica en Excel y Additio) para que los tutores hagan uso de ella.	Grado de utilización. Cuestionario de satisfacción	*Los resultados se analizarán en la Memoria final.
4	Fomentar la comunicación de las incidencias informáticas a través de las vías creadas para ello.	Número de incidencias registradas	*Los resultados se analizarán en la Memoria final.
5	Fomentar el uso de los préstamos de equipos informáticos en las aulas y dar mayor difusión al formulario de préstamos.	Número de préstamos solicitados	*Los resultados se analizarán en la Memoria final.

4.2. Evaluación del Plan

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Este Plan estará accesible en la página Web del centro, en la sección TIC, de modo que toda la comunidad educativa pueda acceder a través de la página Web al mismo. Se presentarán las líneas de actuación al claustro, y el equipo de tutores colaborará en la difusión de las informaciones y actuaciones destinadas al alumnado.

Mediante las actividades y tareas que se realicen dentro del aula o a nivel de centro, toda la comunidad educativa participará en la dinamización del Plan.

El Equipo Directivo coordinará y facilitará acciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos e integrará las líneas de actuación de este Plan con otras que formen parte de otros planes del centro.

A final de curso se llevará a cabo una encuesta para analizar la eficacia de las distintas actuaciones realizadas.

La Comisión TIC será el principal elemento dinamizador del Plan, impulsando y coordinando las acciones necesarias. Pero este Plan solo tendrá éxito si se cuenta con la participación y colaboración activa de toda la comunidad educativa.

Cualquier profesor, alumno o padre puede hacer llegar sugerencias y propuestas a través del contacto personal o del correo electrónico de la Comisión TIC: 05000701.tic@educa.jcyl.es

4.2.2. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada se realizará al finalizar el curso 2025/2026 y tanto las conclusiones como las medidas correctoras se recogerán en la memoria final junto con las propuestas de mejora que servirá de inicio para el Plan digital 2026/2027.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas de la encuesta de satisfacción completada por el claustro de profesores al finalizar el curso 2025/2026, las propuestas de mejora que se plantean al inicio del curso 2026/2027 son:

- Elaborar y planificar tutorías TIC en los diferentes niveles de la ESO para dar a conocer al alumnado el uso de las aulas virtuales/correo Educacyl y el contexto tecnológico del centro. Igualmente se conocerá el nivel inicial de competencia digital y el nivel final para valorar su progresión.
- Dar mayor difusión a las herramientas de evaluación de la competencia digital del alumnado (rúbrica en Excel y Additio) para que los tutores hagan uso de ella.
- Fomentar la comunicación de las incidencias informáticas a través de las vías creadas para ello.
- Fomentar el uso de los préstamos de equipos informáticos en las aulas y dar mayor difusión al formulario de préstamos.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El plan se ha elaborado pensando en un plan de actuación continuado a lo largo de varios cursos para conseguir los objetivos y a la vez ser flexible, de forma que se pueda ir adaptando a las necesidades que puedan surgir, tanto para el aprendizaje de los alumnos con las TIC, como para los docentes. De esta forma conseguir un plan más adaptado a las corrientes que surgen a lo largo del tiempo.

El estudio que se ha realizado para obtener información sobre los conocimientos de los alumnos y su consecuente actuación en la sección de tutoría se incorporará en la memoria del plan.

De la misma forma, las propuestas de mejora y valoración por parte de los docentes serán también recogidas en la memoria del plan TIC.

5. ANEXOS

Anexo 1: Infraestructura

Inventario de las aulas de grupo

INVENTARIO TIC DE LAS AULAS						
A01						
1	**Proyector**	**Benq**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
30	**Ordenador**	**HP**	HP 8200 Elite SFF PC (i5) 4GB			C. 2018
A02						
1	**Proyector**	**Casio**	YT 150			
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
A03						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Compaq dc7600 Small Form Factor Core2Duo 4GB 160 GB		Profesor	
A04						
1	**Proyector**	**Casio**	YT 150			
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	HP Compaq dx2400 microtower Core2Duo 3GB 160GB		Profesor	
A11						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
16	**Ordenador**	**HP Elite Desk 800 G1 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz 8,00 GB		Profeor y docencia	

1	**Impresora**	**Canon MP250**				
A12						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
A13						
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Ordenador**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
A14						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
A15 (Tecnología)						
1	**Proyector**	**Mitsubishi**				
1	**Ordenador**	**APD Clónico**	DualCore 4GB 254 GB		Profesor	
A16 (Tecnología)						
1	**Proyector**	**ACER**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
15	**Ordenador**	**HP**	Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz 8,00 GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP**	Intel (R) Core(TM) 2 Duo CPU E8400@3.00 Ghz RAM 4.00GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP**	Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz 8,00 GB		Profesor	
A21 (IYC1)						
1	**Proyector**	**ACER**				
1	**Impresora**	**Canon PIXMA MG2950**				

15	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	HP Compaq Pro 6300 SFF i5 16 GB 250 GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	Intel(R) Core(TM) i5-9400 CPU @ 2.90GHz RAM 16GB		Profesor	
A22						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**HP**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
A23						
1	**Proyector**	**Casio**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP CompaqPro 6300 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz - RAM 10,00 GB		Profesor	
A24						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP Prodesk 400 G7 samll FFP**	Intel(R) Core(TM) i3-10100 CPU @ 3.60GHz RAM 8GB		Profesor	
D21						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP CompaqPro 8000 SFF**	HP Compaq 8000 ELITE SFF PC i5 16GB 1TB SSD 250GB		Profesor	
D22 (ASIR2)						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Pavilion Desktop 595-p0xxx i5 16GB 1TB SSD 250GB		Profesor	
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
15	**Ordenador**		11th Gen Intel (R) Core(TM) i5-11400 @2.6 GHz - Memoria 15.45GB		Docencia	

D23 (ASIR1)						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Pavilion Desktop 595-p0xxx i5 16GB 1TB SSD 120GB		Profesor	
1	**Impresora**	**HP**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
17	**Ordenador**	**INSYS**	INSYS ProB i5 8ªGen 16GB 1TB			Dot. 2019
D11 (DAW2, DAM2)						
1	**Proyector**	**Sony**				
14	**Ordenador**		11th Gen Intel (R) Core(TM) i5-11400 @2.6 GHz - Memoria 32GB		Doc y prof	Dot. 2018
D12 (COMUN ESO Y BACH)						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Pavilion Desktop 595-p0xxx i5 16GB 1TB SSD 120GB		Profesor	
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
14	**Ordenador**	**INSYS**	INSYS ProB i3 8GB 260GB		Docencia	Dot.2019
D13 (DAW1)						
1	**Proyector**	**Acer**				
18	**Ordenador**	**HP**	HP prodesk 600 G1 SFF i5 16GB 500GB SSD 250GB		Docencia	
2	**Ordenador**	**HP**	HP prodes		Profesor	
D01						
1	**Proyector**	**Epson**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Grupo@Sitre**	Intel(R) Core(TM) i3-7100 CPU @ 3.90GHz - RAM 4,00 GB		Profesor	
D02						
1	**Proyector**	**Epson**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				

1	**Ordenador**	**HP PRO SFF 400 G9**	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-12100 3.30 GHz - RAM 8,00GB		Profesor	
D03						
1	**Proyector**	**Casio**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**HP 8200 Elite SFF PC (i5) 4GB**	HP Compaq dc7900 Small Form Factor Core2Duo 4GB 160 GB		Profesor	
D04 (IYC2)						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Slim Desktop S01-pF0xxx i5 16GB 2xSSD 250GB		Profesor	
13	**Ordenador**	**HP**	HP Compaq 8200 ELITE SFF PC i5 8GB 500GB		Docencia	
C01 (SMR2 y SMR2V)						
1	**Proyector**	**Optoma**	BENQ			
14	**Ordenador**	**LENOVO THIMKCENTRE M84**			SIN USO	
21	**Ordenador**	**HP PRO SFF 400 G9**	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-12100 3.30 GHz - RAM 8,00GB		Profesor Y Docencia	
C02						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Dominion**	Intel(R) Core(TM) CPU @ 3.10GHz - RAM 4,00 GB		Profesor	
C03						
1	**Proyector**	**Acer**				
7	**Ordenador**	**HP Compaq 6000 Pro SFF**	Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU @8400 @ 3.00GHz - RAM 8,00GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP Compaq Pro 6300 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz - RAM 10,00 GB		Docencia	
2	**Ordenador**	**HP Compaq 8200 Elite SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-2400 CPU @ 3.10GHz - RAM 8,00 GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP PRO SFF 400 G9**	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-12100 3.30 GHz - RAM - 8,00 GB		Profesor	

C04						
1	**Proyector**	**Acer**				
13	**Ordenador**	**HP EliteDesk 800 G1 SFF**	Intel(R) Core(TM) i7-4790 CPU @ 3.60GHz - RAM 16,0 GB		Docencia y Profesor	
1	**Impresora**	**HP**	Laser JetP1102			
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
C05						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Pizarra Digital**	**Antigua**				
1	**Ordenador**	**HP**	HP Compaq 8000 Elite SFF PC Core2Duo 4GB 250 GB		Profesor	
C15						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
26	**Ordenador**	**HP**	HP Prodesk 600 G1 SFF i5 16GB 500GB		Docencia	Dot.2019
1	**Ordenador**	**HP**	HP Prodesk 600 G1 SFF i5 16GB 500GB		Profesor	Dot.2020
C14						
2	**Ordenador**	**Hp Compaq 8200 Elite SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-2400 CPU @ 3.10GHz - RAM 8,00 GB		Docencia y Profesor	
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
C13						
4	**Ordenador**	**Hp Compaq d530 SFF**	Intel Core 2 Duo		Docencia	
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	Laser 1120			
C12						
10	**Ordenador**	**HP PRO SFF 400 G9**	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-12100 3.30 GHz - RAM 8,00GB		Docencia	
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**				

1	**Proyector**	**Benq**				
C11(Dibujo)						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Alda +PRO**	i3 7100 3.9GHz 4GB 465GB HDD		Profesor	
C21 (Lab. Física)						
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	Deskjet 920			
1	**Proyector**	**Epson**				
C22(Lab. Dibujo)						
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF**	Core2Duo 4GB RAM 231GB HDD		Profesor	
1	**Proyector**	**Acer**				
C23 Lab. Química						
1	**Impresora**	**Canon P1600**				
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	Hp Compaq 2400		Profesor	
Z12						
31	**Ordenador**	**HP Compaq 8300 Elite SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz RAM 8,00 GB		Docencia y Profesor	C. 2019
1	**Proyector**	**BENQ**				
Z13						
1	**Ordenador**	**HP Compaq Dx2400 Microtower**	Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E4600 @ 2.40GHz RAM 6 GB		Profesor	
Z14						
5	**Ordenador**	**HP Compaq Prodesk 600 G1 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-4570 CPU @ 3.20GHz RAM		Docencia	
9	**Ordenador**	**Hp Compaq 6000 Pro SFF**	Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E8400 @ 3.00GHz - RAM 8,00 GB		Docencia	
1	**Ordenador**	**Hp Compaq 8300 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz RAM 8,00 GB		Profesor	
4	**Ordenador**	**HP Compaq Prodesk 800 G1 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz RAM 8,00 GB		Docencia	
1	**Proyector**	**Optoma**				

1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	**P1102**			
Z15 (AULA TECA)						
1	**Proyector**	**Acer**				
1	**Panel interactivo**	**Panel SMART Serie MX200-V2 (SBID-MX265-V2)**				
1	**Ordenador**	**Hp Compaq d530 SFF**	i5 2500 3,3GHz 4GB RAM 297 GB HDD		Profesor	
Z16						
1	**Proyector**	**Epson**				
1	**Panel digital**	**Smart Board Mx200 V3**	Soporte móvil			
10	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF**	Core2Duo 3GHz 4GB RAM 231GB HDD		Docencia	
1	**Ordenador**	**Hp compaq dc7900 SFF**	Core2duo 3Ghz 4GB RAM 148GB HDD		Docencia	
10	**Ordenador**	**Hp Compaq 8200 Elite SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-2400 CPU @ 3.10GHz		Docencia	
1	**Ordenador**	**EVEN**	11th Gen Intel(R) Core(TM) i5-11400 @ 2.60GHz - RAM 16,0 GB		Profesor	
Z11 (ESO Y BACH)						
1	**Proyector**	**ACER**				
26	**Ordenador**	**HP Compaq Elite 8300 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz RAM 16,00 GB		Profesor y Docencia	
14	**Ordenador**	**Lenovo**	i5 4590 3.3GHz 8GB RAM 1TB HDD		Docencia	
2	**Ordenador**	**APC(Alda + PRO)**	i3 3.9GHz 4GB RAM 300GB HDD		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP compaq pro 4300 SFF**			Profesor	
2	**Ordenador**	**HP compaq pro 4300 SFF**	i3 3.3GHz 8GB RAM 250 GB HDD		Docencia	
1	**Ordenador**	**HP Compaq dc7900 SFF**	Core 2 Duo 3.0 GHz 4GB RAM 278 GB HDD		DOcencia	
5	**Portatil**	**HP (Blancos)**	HP Stream Laptop 14-ax0XX			Uso común
Z17 (Música)						
1	**Ordenador**	**ALDA + CE**	Core2Duo		Profesor	

1	**Proyector**	**WIMIUS**	Portatil			
			B01			
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**herbercon Systems**	I3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
			B02			
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
			B03			
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	I3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
			B04			
1	**Proyector**	**Casio**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
			B11			
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
			B12			
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				

1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
B13						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
B14						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Herbercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
Laboratorio 1 CN						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Panel Digital**	**Smart Board Mx200 V3**				
1	**Ordenador**	**Hebercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD		Profesor	
Laboratorio 2 CN						
1	**Proyector**	**BENQ**				
1	**Ordenador**	**Hebercon Systems**	i3 9100 3,6GHz 8GB RAM 446GB SSD			
Laboratorio 3 CN						
1	**Proyector**	**Optoma**				
1	**Ordenador**	**Primux**	Intel(R) Core(TM) i3-2100 CPU @ 3.10GHz RAM 8,00 GB		Profesor	
Laboratorio FYQ						
1	**Proyector**	**Optoma**				
1	**Portatil**	**Lenovo**				
1	**Ordenador**		Core2Duo		Profesor	

Inventario de los Departamentos

INVENTARIO TIC DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS				
DPTO. TECNOLOGÍA				
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	**Core2Duo 3GHz 4GB RAM 231GB HDD**	
1	**Impresora**	**Samsung**	**Xpress M2026**	
1	**Impresora**	**Impresora 3D**		**c.2019**
1	**Impresora 3D**			**c.2019**
DPTO. INGLÉS				
1	**Impresora**	**Brother HL-22365DW**		
2	**Ordenador**	**HP Compaq 7900**	**Core2Duo 3.0GHz 4GB RAM 458GB HDD**	
1	**Ordenador**	**Generico**	**Dual Core 2.6GHz 4GB RAM 1TB HDD**	
1	**Ordenador**	**Asus**	**Dual COre 2.6GHz 4GB RAM 1TB HDD**	
1	**Ordenador**	**System Product Name**	**Intel(R) Core(TM)2 CPU 6400 @ 2.13GHz**	**Current Speed: 2133 MHz**
1	**Ordenador**	**ALDA+**	**Intel(R) Core(TM) i3-7100 CPU @ 3.90GHz**	**Current Speed: 3900 MHz**
DPTO. FOL				
1	**Ordenador**	**HP Compaq 6000 Pro SFF PC**	**Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E8400 @ 3.00GHz**	**Current Speed: 3000 MHz**
1	**Ordenador**	**HP Compaq Pro 4300 SFF PC**	**Intel(R) Core(TM) i3-3220 CPU @ 3.30GHz**	**Current Speed: 3300 MHz**
1	**Pórtatil**	**HP Laptop 15-dw1xxx**	**i5 (10ª) 8GB SSD 500GB**	
DPTO. INFORMATICA Y COMUNICACIONES				
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	**LaserJet P2055dn**	
3	**Ordenador**	**H81M-D2V**	**Intel(R) Core(TM) i5-4460 CPU @ 3.20GHz**	**Current Speed: 3200 MHz**
4	**Ordenador**	**ProB**	**Intel(R) Core(TM) i5-8400 CPU @ 2.80GHz**	**Current Speed: 2792 MHz**
1	**Impresora**	**Impresora 3D**		

1	**Ordenador**	**HP ProDesk 400 G2 MT (TPM DP)**	**Intel(R) Core(TM) i5-4590S CPU @ 3.00GHz**	**Current Speed: 3000 MHz**
2	**Portatil**	**HP Laptop 15-da0xxx**	**Intel(R) Core(TM) i5-8250U CPU @ 1.60GHz**	**Current Speed: 1700 MHz**
1	**Portátil**	**X555LAB**	**Intel(R) Core(TM) i5-5200U CPU @ 2.20GHz**	**Current Speed: 2200 MHz**
1	**Portatil**	**HP Laptop 15-bs0xx**	**Intel(R) Core(TM) i5-7200U CPU @ 2.50GHz**	**Current Speed: 2400 MHz**
DPTO. RELIGIÓN				
1	**Impresora**	**HP**	**M201n**	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	**Core2Duo 4GB 500GB**	
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
1	**portátil**	**OKI**	Dual Core	
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	P1102W	
3	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 3GHz 4GB RAM 231GB HDD	
2	**Ordenador**	**EVEN**	11th Gen Intel (R) Corel ™ 1.5 - 11400@2.6 GHz - RAM 16Gb	
1	**portátil**	**Dynabook Satellite Pro C50-G-10L**	Intel (R) Core ™ i5-10210U CPU@1.60GHz - RAM 8Gb	
DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA				
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E8400 @ 3.00GHz	Current Speed: 3000 MHz
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8200 Elite SFF PC**	Intel(R) Core(TM) i5-2400 CPU @ 3.10GHz	Current Speed: 3100 MHz
1	**Impresora**	**HP**	Deskjet 940c	
1	**Impresora**	**HP**	Scanjet 2200P	
DPTO. ORIENTACIÓN				
1	**Impresora**	**Samsung**	Xpress M2026	
1	**Impresora**	**HP**	Laser Jet 1020	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 4GB 500GB	
1	**Ordenador**	**Dell Optiplex 330**	Pentium Dual CPU 4GB 500GB	

1	**Ordenador**	Aspire 3610	A0	Current Speed: 1600 MHz
1	**Ordenador**	**HP Compaq dc7800p Small Form Factor**	Core2Duo 3GB 80GB	
1	**Ordenador**	**Clonico (Grupo@Sitre) ALDA+**	i3 8GB 120GB	
DPTO. MÚSICA				
1	**Impresora**	**HP**	Laser Jet p1102	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8200 Elite SFF PC**	i5 4GB 80GB	
DPTO. MATEMÁTICAS				
3	**portátil**	**Acer Aspire 5333**	Celeron 2GB 500GB	
1	**Proyector**	**LG**	SVGA RDJT91	
2	**Ordenador**	**HP Compaq 6000 Pro SFF PC**	Core2Duo 4GB 300GB	
1	**Ordenador**	**HP Compaq dc7900**	Core2Duo 4GB 150GB	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 4GB 250GB	
DPTO. LENGUA				
1	**Ordenador**	**clónico**	HP Compaq 6000 Pro SFF PC Core2Duo 4GB 320GB	
1	**Ordenador**	**HP**	Compaq 8000 Elite SFF PC	
1	**Ordenador**	**ALDA+**	Intel(R) Core(TM) i3-7100 CPU @ 3.90GHz	Current Speed: 3900 MHz
1	**Impresora**	**HP**	Laser Jet p1102	1
1	**Impresora**	**Canon**	ip2600	
DPTO. FRANCÉS				
1	**Impresora**	**HP**	Laser Jet p1102	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 4GB 500GB	
DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA				
1	Impresora	Canon	MP250	
1	Ordenador	HP Compaq dx2400 Microtower	Core2Duo 4GB 300GB	
1	Impresora	Canon	ip2700	
DPTO. LATÍN				
1	Impresora	Samsung	SCX-4521	
1	Impresora	Canon	ip2500	

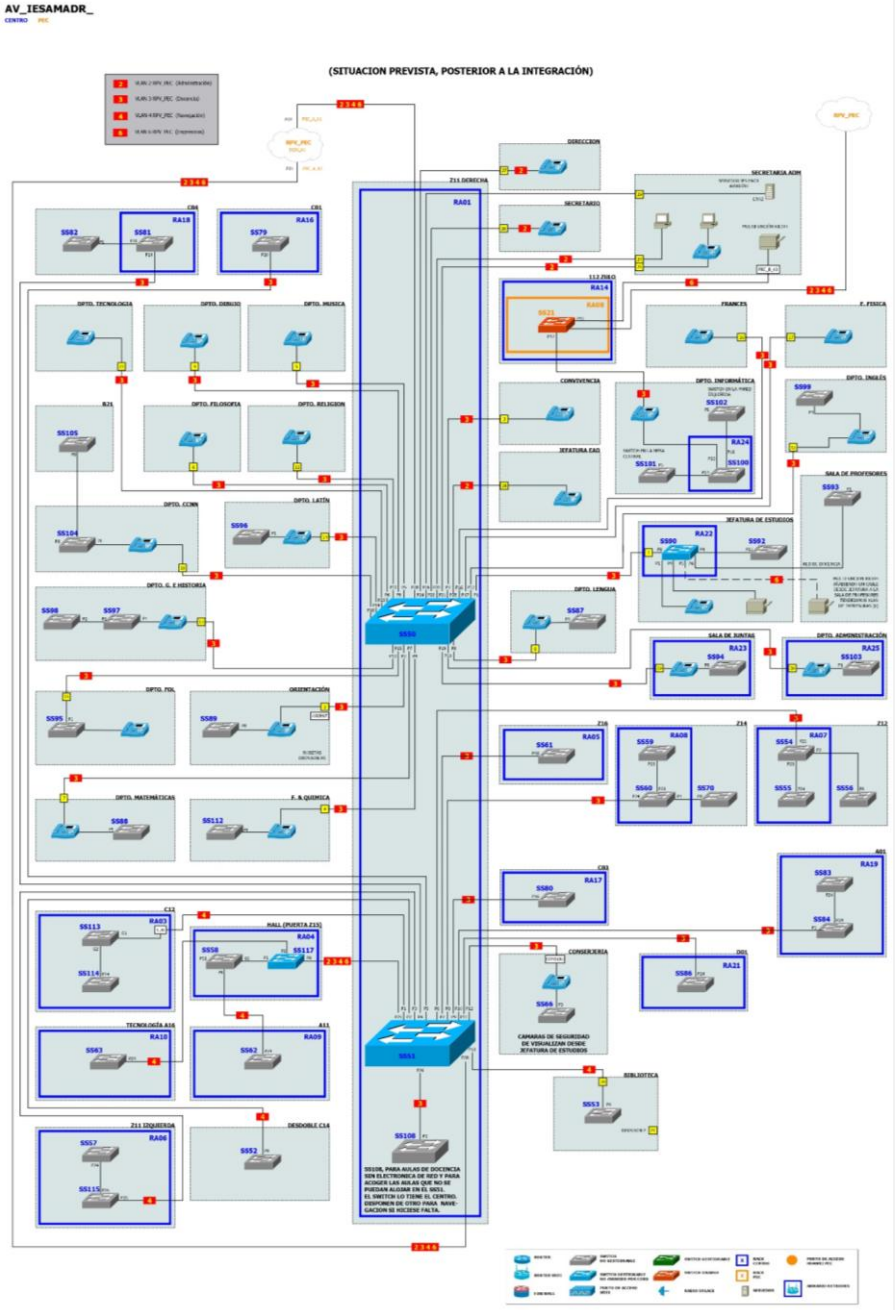
	Ordenador	H61M-DS2	Intel(R) Core(TM) i3-2100 CPU @ 3.10GHz	Current Speed: 3100 MHz
2	Ordenador	Clónico	i5 3 8GB 500GB	
DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA				
1	**Impresora**	**Brother**	HL-22365DW	
1	**Ordenador**	**Clónico (Dominion) (x32bits)**	Core2Duo 4GB 250GB	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 6000 Pro SFF PC**	Core2Duo 4GB 300GB	
1	**Portatil**	**Acer Extensa 5235**	Celeron 4GB 250GB	
1	**Portatil**	**HP 250 G5 notebook**	Celeron 4GB 500GB	
1	**Ordenador**	System Product Name	Intel(R) Core(TM)2 CPU 6300 @ 1.86GHz	Current Speed: 1866 MHz
1	**Ordenador**	HP Compaq 8000 Elite SFF PC	Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E8400 @ 3.00GHz	Current Speed: 3000 MHz
1	**Impresora**	**Canon**	MP280	
DPTO. FILOSOFÍA				
1	**Impresora**	**HP**	LaserJet P1102	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 4GB 250GB	
DPTO. CIENCIAS NATURALES				
1	**Impresora**	**Canon**	ip2700	
1	**Scaner**	**Canon**	CanonScan 3000	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8000 Elite SFF PC**	Core2Duo 4GB 500GB	
1	**Ordenador**	**ALDA+**	Intel(R) Core(TM) i3-7100 CPU @ 3.90GHz	Current Speed: 3900 MHz
DPTO. DIBUJO				
1	**Ordenador**	**HP ProDesk 600 G1 SFF**	Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz	Current Speed: 3300 MHz
1	**Ordenador**	**System Product Name**	Pentium(R) Dual-Core CPU E5300 @ 2.60GHz	Current Speed: 2600 MHz
1	**Portátil**	**Lenovo 37612ZG**		
1	**Impresora**	**HP**	Photosmart 285	

Inventario de los Despachos y Otras Dependencias

Sala de juntas				
1	**Proyector**	**Optoma**		
1	**Ordenador**	**i5 8GB 500GB**	i5 4GB 250GB	
1	**Impresora**	**HP**	m201n	
Jefatura				
2	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	i3-3220 4GB 500GB	
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	i7 - 8GB RAM 500GB+240SSD	c.2019
1	**Impresora**	**OKI**	c813	c.2019
1	**Impresora**	**BROTHER**	HL-L2360DN	
5	**Portátiles**	**Acer Aspire 3610**		Uso común (dot. 17-18 ESO)
1	**Fotocopiadora**	**Canon**	EspacionOficina(2020-2025)	
Sala profesores				
1	**Fotocopiadora**	**Ricoh MP C3003**	**Novaprint (2019-2024)**	
1	**Ordenador**	**HP Compaq dc7900**	**Core2Duo 4GB 160GB**	
1	**Ordenador**	**HP Compaq P200 ELITE SFF PC**	**Core2Duo 8GB 500GB**	
2	**Ordenador**	**LG 22V24**	**Intel(R) Celeron(R) CPU N2930 @ 1.83GHz - RAM 4,00 GB**	
Biblioteca				
6	**Ordenador**	**HP Pro SFF 400 G6**	**12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-12100 3.30 GHz - RAM 8 GB**	
1	**Ordenador**	**Asus**	**Core2Duo**	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 6000 Pro**	**Core2Duo 3 GHz 4 GB RAM 278GB HDD**	
1	**Ordenador**	**HP Compaq 8200 Elite SFF**	**Intel(R) Core(TM) i5-2400 CPU @ 3.10GHz RAM 8 Gb**	
1	**Panel Digital**	**SAMRT SOPORTE MÓVIL**		
1	**Impresora**	**HP**	**Laserjet 6L**	
Jefatura Distancia				
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	**Laserjet M201n**	
1	**Ordenador**	**LG**	**22V24**	
Secretaria				

1	**Portatil**	**Lenovo**	**i3**	**Uso comun y salon de actos (c2019)**
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	**Laserjet M201n**	
1	**Ordenador**	**HP**	**i5 - 8GB RAM**	**c.2019**
1	**Fax**	**Brother**	**Fax-T104**	
1	**Tableta digital**	**Walcon**		**Uso comun**
2	**Proyectores**			**Donado por Depart. AYF**
Dirección				
1	**Ordenador**	**LG**	22V24	
1	**Impresora**	**Brother**	HL-L2365DW	
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	Envy 5640	
Oficina				
2	**Ordenador**	**LG**	22V24	
1	**Ordenador**	**Lenovo**	i3 8GB SSD+HD	Servidor IES2000 c.2019
1	**Impresora**	**Hewlett-Packard**	Laserjet Pro MFP M285dm	
1	**Scaner**	**Epson**	Perfection 2480 Photo	
1	**Fotocopiadora**	**Ricoh**	c3002	Serv. de fotocopias (Prop. Centr)
Conserjería				
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	HP Compaq 8000 Elite SFF PC	
1	**Fotocopiadora**	**Ricoh 6002**	Novaprint (2019-2024)	
1	**Fotocopiadora**	**Ricoh C6003**	Novaprint (2019-2024)	
Sala de radio				
1	**Ordenador**	**Hewlett-Packard**	HP Compaq dc7900	
Sala visitas (planta baja)				
14	**Portatiles**	ProBook X360 11 G5 EE		Dotación COVID. 2020

Anexo 2: Mapa de red


AV_IESAMADR_
(SITUACION PREVISTA, POSTERIOR A LA INTEGRACIÓN)

Anexo 3: Plan de Medios Sociales

Objetivos

El IES Alonso de Madrigal cuenta con tres redes sociales: *Youtube* (desde el año 2017), *X* (desde 2018) e *Instagram* (desde 2020).

En el año 2021 se creó una cuenta en ***Linkedin*** desde donde los alumnos pueden añadirnos como centro educativo en su perfil, además de mostrar distintas ofertas laborales, principalmente para los alumnos de los ciclos de formación profesional.

Youtube:

A) Didáctico, pues pretende aumentar el nivel de competencia digital de la comunidad educativa, dar a conocer cómo funciona el centro e informar sobre aquellos temas que consideramos esenciales.
B) Promoción para unir vínculos.

X:

A) Proporcionar información sobre la vida del centro (publicaciones oficiales, difusión de actividades académicas llevadas a cabo en las aulas, información sobre actividades complementarias y extraescolares…).

Instagram

A) proporcionar información sobre la vida del centro: actividades académicas, información sobre actividades complementarias y extraescolares, dar a conocer objetos y rincones del centro.

Tipo de público

Las tres redes tienen como destinatario a cualquier miembro de la comunidad educativa. Si bien observamos que en Instagram hay más seguidores que pertenecen al sector del alumnado y en X hay más cuentas profesionales (centros educativos, sindicatos, centros de formación, profesorado). En cuanto a padres/madres hay más en X que en Instagram. Pero nuestro objetivo es llegar a todos ellos.

Línea Editorial

X e Instagram

No se revelará ningún tipo de información confidencial o reservada.

Se respetarán la Ley de Protección de Datos y el consentimiento firmado por los alumnos sobre el tratamiento de su voz e imagen, de modo que el colaborador que publique imágenes, vídeos o audios del alumnado comprobará previamente que se dispone de su autorización.

No se atribuirán al instituto opiniones ni valoraciones personales del profesor colaborador.

No se seguirán cuentas de X o Instagram de usuarios particulares, a no ser que sean expertos de reconocido prestigio y de interés para toda la comunidad educativa. Tampoco se seguirán

cuentas de partidos políticos. Sí se seguirán cuentas institucionales, de otros centros educativos, de la Junta de Castilla y León, de medios de comunicación y del Ministerio de Educación.

Se utilizará un tono cortés y cordial, con un lenguaje apropiado y una ortografía y cohesión textual correctas.

Para proporcionar información adicional, se utilizarán enlaces a infografías, documentos, vídeos…

Las imágenes y otro material audiovisual que se utilice respetarán la licencia de derecho de uso que contengan.

No se contestará a publicaciones de usuarios que utilicen un lenguaje inadecuado u ofensivo. En el caso de que se detecte que algún usuario de X o Instagram que realice comentarios inapropiados será bloqueado. Si vulnera algún derecho constitucional, el centro realizará una denuncia ante la autoridad competente.

Youtube

Los vídeos del canal de ***Youtube*** respetarán la legalidad vigente relacionada con los derechos de autor del material audiovisual que se utilice.

Los videotutoriales creados serán de elaboración personal.

No se seguirán canales de otros usuarios.

Estará habilitada la sección de comentarios, pero no se publicarán los comentarios de los usuarios de modo automático hasta su autorización.

Las publicaciones del canal estarán bajo la licencia *Creative Commons CC BY*.

Reconocimiento
CC BY

Planificación

X e Instagram

Aunque algunos contenidos serán programados de forma automática, dado que el centro es algo vivo, resulta difícil establecer qué se va a publicar cada día.

No obstante, se ha realizado la siguiente planificación:

Los *posts* que se han subido se pueden agrupar en 3 categorías:

1) ***Día de***, donde se recuerda la celebración de un día especial como el "Día Internacional de la Mujer o "Día de las matemáticas"
2) ***Actividades,*** se suben imágenes de actividades complementarias o extraescolares del centro. Así como de concursos que se hacen: "Concurso de relato" "Mujeres en el Alonso"
3) ***Información del centro,*** en este tipo de publicaciones informamos de becas, del programa Releo, horas de salida, etc. Es decir, toda aquella información que el alumnado y las familias deben saber.

YouTube:

Se mantiene el canal con el contenido que se tenía de cursos anteriores, pero debido al escaso seguimiento se ha optado por desarrollar las otras redes, Instagram y X, y retomarlo en un futuro para exponer distintos videos elaborados por alumnos y otros videos de carácter educativos para toda la comunidad educativa.

Evaluación y Herramientas de Monitorización

X

Para evaluar se utilizará la herramienta de X Analytics. Se realizará una evaluación mensual. La evaluación se incorporará a la Memoria del Plan TIC.

Como herramientas de monitorización se utilizará TweetDeck.

Instagram

Al ser una cuenta profesional; Instagram ofrece la posibilidad de ver las estadísticas de todas las publicaciones. Es lo que se utilizará para analizar la evolución de la cuenta.

Youtube

Para evaluar el impacto del canal se utilizará Youtube Analytics.

Análisis de Instagram

A 15 de junio de 2021 teníamos un total **de 461 seguidores** y hoy, a 18 de marzo, tenemos ya **653 seguidores**. (**682** seguidores 17 de Abril)

A 20 de octubre de 2023 la cuenta elalonsodemadrigal cuenta con un total de 1.097 seguidores lo que supone un importante incremento con respecto a años anteriores (en 2021 la cuenta con un total de 682 seguidores).

A 24 de septiembre de 2025 el número de seguidores ha aumentado a 1.711 lo que supone un incremento de 614 seguidores.

La mayor diferencia de los últimos seguidores es que cada vez hay más cuentas profesionales que nos siguen: centros educativos, organismos o empresas con las que colaboramos. Y no solo alumnado como al principio cuando se abrió la cuenta.

También ha habido un cambio de tendencia entre el profesorado del centro, ya que cada vez envían más contenido para publicar por medio de esta red social. Aún sigue siendo muy minoritario el profesorado que cree (o se acuerda) que su contenido sea objeto de publicación, pero se ha avanzado bastante. Cuatro son los departamentos más activos del centro: FOL, gestión administrativa, informática e inglés.

Las *stories* siguen funcionando muy bien. Los visionados de cada una de ellas pasan con holgura los 400. Las que más éxito tienen son aquellas en las que los seguidores participas por eso se hacen de manera frecuente preguntas y encuestas. Esta fórmula también ha demostrado

ser una manera muy sencilla y eficaz de captar seguidores. Además, a través de ellas se informa al alumnado de becas, de concursos, de nueva legislación, etc.



Análisis de X

Actualmente tenemos 646 seguidores. El aumento de los mismos es muy lento, pero no dejamos de crecer (150 más desde 2022). Es más complicado crecer en X que en Instagram para un IES porque el alumnado no suele tener cuenta de X

No obstante, sí que tenemos una presencia destacada dentro del ámbito educativo de Castilla y León en forma digital. Muestra de ello es que la cuenta *@educacyl*, que es la oficial de educación de la Junta de Castilla y León nos menciona en bastantes ocasiones, así como nos hace retuit y nos otorga *me gusta*.

Además, hay que subrayar que medios de comunicación locales u organismos oficiales nos mencionan directamente en sus noticias o información. Esto es porque hemos logrado ya una posición relevante dentro de la provincia de Ávila.

Un buen uso que se ha hecho de esta red social es servir como altavoz de los temas oficiales como fechas de matriculación, Releo o fechas de exámenes finales.

Ambas redes sociales deben seguir esta misma senda puesto que están funcionando, pero estos son los cambios que podrían mejorar su rendimiento:

- Publicar más información de carácter oficial o administrativo.

- Que el profesorado sigua mandando a la comisión TIC más documentos (vídeos, imágenes…) sobre lo que se hace en las aulas.

-Cada vez más alumnado acude a estas dos cuentas para preguntar por privado información de carácter oficial: periodo de matrícula, optativas, fechas de exámenes, etc.



Anexo 4: las TIC en el Plan de Igualdad

EL USO DE LAS TIC EN EL PLAN DE IGUALDAD

Para fomentar la igualdad en el centro se han desarrollado diferentes actividades en las que el uso de las TIC ha sido esencial.

1. Realización de un vídeo homenaje para el día 25 de noviembre, **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. En este vídeo participó el alumnado de 4º de ESO y el día 25 de noviembre se proyectó en todos los grupos al comenzar la jornada lectiva.

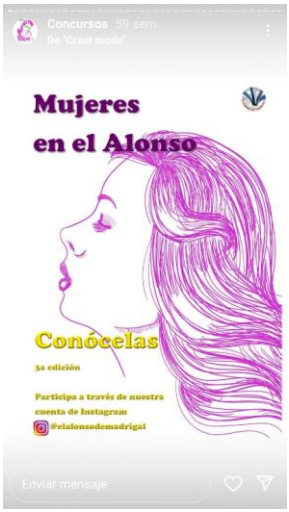
2. Para celebrar el día 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, se realizaron varias actividades temáticas (la mujer en el cine) en las que se han usado las TIC:

- En las puertas de las aulas se colocaron imágenes de mujeres del cine. Estas imágenes iban acompañadas de un código QR que llevaba a información personal y profesional de dichas mujeres. De esta manera, el alumnado podría conocerlas un poco más.

- En algunos pasillos se colocaron unas cintas cinematográficas con escenas de películas en las que la mujer es la protagonista. A su lado también se incluyó un código QR que llevaba al tráiler de la película.

- Durante el recreo del día 8 de marzo tuvo lugar un concurso sobre la mujer en el cine. Se usó la web https://quizizz.com/ para crear el cuestionario y el alumnado tuvo que usar sus móviles para participar.

3. El uso de nuestras redes sociales (Instagram y X) son fundamentales para intentar fomentar la igualdad y llegar a nuestro alumnado. Estas redes se usan con frecuencia para compartir y publicar cualquier contenido interesante en materia de igualdad. Además, en Instagram hemos realizado varias encuestas a través de "stories".









Anexo 5: Las TIC en el Plan de Formación

El plan de formación del centro tiene un importante papel para el desarrollo de la actividad TIC en el centro, al poder dar formación a los docentes y conocer nuevas tecnologías para incluir en la actividad docente diaria.

Los cursos en el plan de formación de centro IES Alonso de Madrigal 2023/2024, en su itinerario 1 Itinerario 1: Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital son:

1. GESTIÓN Y EVALUACIÓN CON ADDITIO I. SEMINARIO 2024-25

OBJETIVOS:

1. Evaluar y mejorar el uso de la aplicación Additio en el centro escolar. Evaluación LOMLOE.

2. Programar con Additio

3. Gestión de alumnos con Additio

CONTENIDOS:

1. Instrumentos de evaluación en la aplicación ADDITIO.

2. Gestión y seguimiento con Additio

3. Unidades didácticas con Additio

TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO: La actividad se desarrollará entre el 1-9-2023 al 22 de diciembre de 2023 presencial o vía Teams. 20 horas de formación. 50 plazas. Se necesita formación externa.

2. INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC: ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS II. SEMINARIO 2024-2025

OBJETIVOS

1. Mejorar la competencia digital del profesorado

CONTENIDOS

1. Maquetación de planes de centro con Microsoft Word

2. Elaboración de herramientas de evaluación con Microsoft Excel

TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO: La actividad se desarrollará entre el 08/10/2024 y el 20/12/2024. 20 horas de formación. 20 plazas.

3. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS II. SEMINARIO 2024-25

OBJETIVOS

1.- Investigación sobre tecnologías para la automatización del mantenimiento del centro.

2.- Mantenimiento de los servidores del centro.

3.- Instalación de herramientas para la mejora de la actividad docente en el aula.

4.- Uso, investigación y creación de manuales del hardware adquirido en el centro.

5.- Securizar la red.

6.- Aprender a utilizar la impresora 3D.

CONTENIDOS

1.- Redes informáticas.

2.- Mantenimiento e instalación de equipos informáticos.

3.- Servicios en red.

4.- Sistemas operativos y sistemas operativos en red.

5.- Seguridad informática.

6.- Impresión 3D.

METODOLOGÍA: metodologías ágiles, principalmente Kanban, aunque se realizarán reuniones semanales para ver el progreso de las actividades propuestas.

Lugar previsto: departamento de informática, aula ATECA, aulas de mantenimiento informático.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Virtualización de laboratorios de prácticas.
- Seguridad en redes.
- Innovación e investigación de nuevas técnicas y sistemas de mantenimiento.
- Mantenimiento de servidores.
- Impresión 3D

TEMPORALIZACIÓN:

30 horas:

- 24 horas correspondientes al módulo de formación presencial.
- 6 horas correspondientes al módulo de aplicación (trabajos relacionados con los contenidos de la actividad).

Formación externa de ponentes sobre impresión 3D.

4. RENOVAMOS LA BIBLIOTECA: DINAMIZACIÓN, FICTION EXPRESS Y ABIES WEB. GRUPO DE TRABAJO I. Curso 2024-25

OBJETIVOS:

a) Dinamizar la biblioteca escolar como un espacio de todo el centro y para todo el centro, habilitando los distintos espacios a distintos fines.
b) Terminar la tarea de catalogación y organización del material.
c) Implementar la aplicación de Fiction Express.

CONTENIDOS:

a) Desarrollo de Fiction Express y su aplicación didáctica en las distintas materias.
b) Elaboración de actividades en la biblioteca de forma continua, de manera que se perciba la biblioteca como lugar de encuentro y participación cultural (sin dejar de lado su función de préstamo y de estudio).
c) Estudio de ampliación del catálogo bibliográfico de manera que sea más atractivo para el alumnado y para el profesorado.

TEMPORALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Se van a realizar 30 horas. 10 plazas. Desde el 7/9/2023 al 25/4/2024. Presencial o vía Teams. Se necesita formación externa.

5. NUEVAS METODOLOGÍAS EN SIMULACIÓN DE EMPRESAS: PROGRAMAS DE GESTIÓN. GRUPO DE TRABAJO. 2023-24

OBJETIVOS

a) Mejorar la competencia digital del profesorado en el uso de programas de gestión empresarial.
b) Desarrollar el currículo para el módulo optativo de Gestión administrativa y Administración y Finanzas.

CONTENIDOS

a) Desarrollo del currículo del módulo optativo.
b) Elaboración de materiales
c) Elaboración de procesos de evaluación.

TEMPORALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Se van a realizar 30 horas. 20 plazas. Desde el 23/02/2025 al 30/06/2025. Presencial o vía Teams.

6. 'TECNOLOGÍAS INNOVADORAS APLICADAS EN EL AULA I. GRUPO DE TRABAJO. 2024-2025

OBJETIVOS:

1. Formarse en el funcionamiento de la impresora 3D del centro.

2. Formarse en el funcionamiento de las gafas de realidad virtual del centro.

3. Crear actividades para ser desarrolladas por los alumnos usando la impresora 3D.

4. Crear actividades para ser desarrolladas por los alumnos usando las gafas de realidad virtual.

5. Crear contenido didáctico sobre el uso de estas herramientas para otros docentes.

CONTENIDOS:

1. Impresora 3D del centro.

2. Gafas de realidad virtual del centro.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Trabajo en equipo (remoto o desde el centro) centrada en la investigación y en evidencias. Propuesta de tareas y revisiones semanales.

ACTIVIDADES

Se seguirá un modelo de actividad que siga los pasos:

1. Investigar sobre una funcionalidad de la tecnología (gafas o impresora).

2. Propuesta de actividad para el aula de esa funcionalidad.

3. Ejecución de la actividad y medir resultados.

TEMPORALIZACIÓN

El seminario tendrá una duración de 30 horas impartidas en 30 sesiones. El comienzo o calendario de cada una de las sesiones se propondrá por el grupo.

7. 'METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA FP II''. SEMINARIO. CURSO 2024-25

OBJETIVOS:

a) Estudiar y conocer las metodologías activas que recomienda la Red de Formación de Castilla y León.
b) Escoger y aplicar algunas de las metodologías en el aula.
c) Evaluar resultados obtenidos.
d) Buscar colaboración entre módulos de un mismo curso o ciclo formativo.

CONTENIDOS:

a) Currículo de los módulos de la Formación Profesional.
b) Metodologías Activas.
c) Aplicación de las metodologías activas en la Formación Profesional.
d) Medir resultados

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Trabajo en equipo (remoto o desde el centro) centrada en la investigación y en evidencias. Propuesta de tareas y revisiones semanales.

TEMPORALIZACIÓN

El seminario tendrá una duración de 30 horas impartidas en 30 sesiones. El comienzo o calendario de cada una de las sesiones se propondrá por el grupo.

El resumen global es que nuestro centro se fortalece con una formación a través de planes de formación de centro durante ya más de 6 años y una serie de actividades formativas que se consolidan en el Itinerario Tic y mejoran la actividad docente.

Anexo 6: Integración de la TIC en los departamentos

La integración de las TIC en las programaciones de los departamentos del centro se incorpora de manera unificada, al seguir todos los departamentos la plantilla que se elaboró para este fin y así todos tienen una misma estructura general.

Se ha modificado la plantilla que usan los departamentos para integrar las TIC, de forma que sea más unificada y estructurada para conseguir una misma línea de acción en todo su conjunto.

Plan TIC *IES Alonso de Madrigal*

Uso de las TIC en el departamento:

Docente:

1. **Dispositivos disponibles en el aula:**

☐ Ordenador ☐ Dispositivos móviles

☐ Proyector ☐ Tablet ☐ Otros dispositivos

☐ Pizarra digital ☐ Placa de Arduino

☐ Portátiles ☐ Robot

2. **Métodos utilizados para la comunicación con los alumnos:**

☐ Aula Virtual ☐Correo electrónico

☐ Plataforma Teams ☐Blog

3. **Materiales didácticos:**

☐ visualización web/ Videos ☐ Libro digital online

☐ Blogs ☐ Presentaciones y recursos digitales propios

☐ Diferentes webs relacionadas con la materia ☐ Otros

4. **Aplicaciones específicas utilizadas con los alumnos**

☐ Office 365

☐ Software específico para el desarrollo de la materia

☐Simuladores

- ☐crocodileclips
- ☐Mblock
- ☐Packet tracer
- ☐VirtualBox
- ☐Otros

☐ Aplicaciones de diseño:

- ☐sketch up
- ☐proficad
- ☐Librecad
- ☐Tinkercard
- ☐Audacity
- ☐Windows Movie Maker
- ☐Otros

5. **Métodos de recogida de evidencias**

☐ Tareas en formato digital ☐ Aula virtual ☐ Cuestionarios ☐ Exposiciones

☐ Formularios online ☐ Teams ☐ Correo electrónico ☐ Otros

6. **Recursos para la evaluación digital**

☐ Kahoot.com ☐ Quizizz.com ☐ Quizlet.com ☐ Padlet.com ☐ Aula virtual ☐Teams ☐ Otros

También los departamentos incluyen la rúbrica para evaluar la competencia TIC

Rúbrica de la competencia digital departamento:					
	Objetivos	**Avanzado**	**Intermedio**	**Principiante**	**Peso (%)**
Área 1: Información	Buscar información en internet	Busca información con agilidad y destreza, filtrando lo encontrado objetivamente.	Busca información en internet con soltura y encuentra lo requerido	Busca información en internet con dificultad y sin destreza	
	Organizar la información digital	Organiza y guarda la información digital de forma adecuada, de manera rápida y conociendo todas las opciones disponibles.	Guarda y organiza la información digital con cierto orden y seguridad.	Guarda la información digital con dificultad y sin orden.	
Área 2: Comunicación	Ser capaz de compartir recursos y Comunicarse con los compañeros usando la red y medios digitales	Se sirve de aplicaciones diversas de interacción y comunicación; maneja sus opciones avanzadas y las adapta al tipo de actividad y a sus destinatarios	Usa sin dificultad aplicaciones diversas de interacción y comunicación.	Presenta dificultades para utilizar aplicaciones de interacción y comunicación.	
	Comunicarse con el profesor a través de medios digitales	Utiliza distintos métodos digitales para comunicarse con el profesor, manejando las todas opciones.	Se comunica con el profesor usando aplicaciones y medios digitales sin dificultad.	Presenta dificultades para comunicarse con el profesor usando medios digitales	
Área 3: Creación de contenidos	Crear contenidos propios usando herramientas digitales.	Crea contenidos digitales utilizando formatos variados de modo creativo e innovador.	Crea contenidos digitales utilizando formatos variados.	Tiene dificultades para crear contenidos digitales.	
Área 4: Seguridad	Respetar y utilizar adecuadamente los dispositivos digitales	Utiliza y cuida los dispositivos de la mejor forma.	Utiliza los dispositivos digitales.	No presenta ningún cuidado a la hora de utilizar los dispositivos digitales.	

	Proteger sus datos personales e identificación digital	Es consciente de los peligros de la red. Inicia navegación en privado y cierra sus sesiones.	Es consciente de los riesgos de la red. Cierra sus sesiones en el aula de informática.	Cuando utiliza una aplicación no tiene conciencia de que debe proteger su identidad digital.	
	Ser consciente de los riesgos, amenazas y fraudes digitales.	Muestra un comportamiento de respeto y es consciente de los riesgos, fraudes digitales a los que está expuesto.	Sabe de la existencia de las amenazas y fraudes digitales.	No es consciente de los riesgos que supone un mal uso de las comunicaciones por red.	
<u>Área 5:</u> Resolución de problemas	Resuelve problemas técnicos sencillos.	Encuentra rápidamente soluciones creativas para resolver dificultades en el manejo de programas y herramientas digitales.	Encuentra solución a las dificultades en el manejo de la tecnología.	No sabe cómo hacer frente a las dificultades que le surgen cuando utiliza dispositivos, aplicaciones o programas.	

A continuación, se incluye la plantilla de cada departamento y como incluyen las TIC en su programación de departamento.

La integración de las TIC en los Departamentos:

1. Departamento de Administración y Gestión.
2. Departamento de Clásicas
3. Departamento de Ciencias Naturales
4. Departamento de Dibujo
5. Departamento de Educación Física
6. Departamento de Filosofía
7. Departamento de Física y Química
8. Departamento de Formación y Orientación Laboral
9. Departamento de Francés
10. Departamento de Geografía e Historia
11. Departamento de Informática
12. Departamento de Inglés
13. Departamento de Lengua
14. Departamento de Matemáticas
15. Departamento de Música
16. Departamento de Orientación
17. Departamento de Religión
18. Departamento de Tecnología